

COMISIONES

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Presidencia: Ilma, Sra, Dña, María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 8, celebrada el martes, 11 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001787. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la estrategia de la consejería para la accesibilidad a la cultura de las personas con diversidad funcional, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001863. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la estrategia de esa consejería para la accesibilidad a la cultura de las personas con diversidad funcional, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-001864. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación de accesibilidad universal en los museos andaluces, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-19/APC-002138. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la estrategia de la consejería para la accesibilidad de las personas con diversidad funcional a la cultura, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-002139. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación de accesibilidad universal en los museos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000096. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico destinadas a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-000145. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico destinadas a las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000224. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la adaptación del acceso a los monumentos emblemáticos de Andalucía, verbigracia, la Alhambra, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000168. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para garantizar la accesibilidad de las personas sordas/hipoacúsicas a todas las actividades culturales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau, Dña. Ana Villaverde Valenciano y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000220. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000316. Pregunta oral relativa a la emisión de la literatura andaluza en braille, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000025. Proposición no de ley relativa a aumentar el número de plazas y el precio por plaza en residencias y centros de día para personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001355. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido (Fandace), a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-000123. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Personas con Necesidades Educativas Especiales y/o Dependientes ASANSULL, a fin de informar sobre la situación de las personas con discapacidad intelectual y/o dependiente y la de sus familias a lo largo de todo su ciclo vital, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001778. Comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y ocho minutos del día once de febrero de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001787, 11-19/APC-001863, 11-19/APC-001864, 11-19/APC-002138, 11-19/APC-002139, 11-20/APC-000096, 11-20/APC-000145 y 11-20/APC-000224. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la estrategia para la accesibilidad a la cultura de las personas con diversidad funcional (pág. 7).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000168. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para garantizar la accesibilidad de las personas sordas/hipoacúsicas a todas las actividades culturales (pág. 28).

Intervienen:

- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
- 11-20/POC-000220. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (pág. 32).

Intervienen:

- Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
- 11-20/POC-000316. Pregunta oral relativa a la emisión de la literatura andaluza en braille (pág. 34).

Intervienen:

- Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000025. Proposición no de ley relativa a aumentar el número de plazas y el precio por plaza en residencias y centros de día para personas con discapacidad en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 13 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001355. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido (Fandace), a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan (pág. 48).

Interviene:

D.Javier Pareja de Vega, vicepresidente de la comisisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/APC-000123. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Personas con Necesidades Educativas Especiales y/o Dependientes ASANSULL, a fin de informar sobre la situación de las personas con discapacidad intelectual y/o dependiente y la de sus familias a lo largo de todo su ciclo vital (pág. 49).

Interviene:

D.Javier Pareja de Vega, vicepresidente de la comisisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

11-19/APC-001778. Comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Rosa García del Rosal, representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios.

D. David González Weistc, representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas del día doce de febrero de dos mil veinte.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

11-19/APC-001787, 11-19/APC-001863, 11-19/APC-001864, 11-19/APC-002138, 11-19/APC-002139, 11-20/APC-000096, 11-20/APC-000145 y 11-20/APC-000224. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la estrategia para la accesibilidad a la cultura de las personas con diversidad funcional

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Discapacidad.

Dar la bienvenida a nuestra consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo. Agradecerle que esté aquí.

Y agradecer, una vez más, a la empresa Más que Signos. Gracias por la labor que hacéis, gracias porque llegamos a todos los andaluces.

Y, bueno, pues vamos a dar comienzo.

Comenzamos, si les parece, en primer lugar, con la comparecencia..., el debate agrupado de la comparecencia de todos los grupos: Adelante Andalucía, Ciudadanos, Grupo Socialista y Grupo Vox Andalucía y..., perdón, y Grupo Popular, en relación con informar sobre la estrategia de la consejería para la accesibilidad a la cultura de las personas con diversidad funcional.

Comenzamos con la intervención de la consejera —si está preparada—, que tiene 15 minutos. Consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Son 15 minutos? Pues, venga, vamos a ir rapidito para que dé tiempo a todo.

Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, presidenta, miembros de la Mesa, portavoces, compañeros del Parlamento de Andalucía. Muchísimas gracias, y muy buenos días.

Quiero saludar también a Más que signos, que los tenemos allí, ¿verdad?, en la esquinita. Muchísimas gracias por estar con nosotros y por hacer posible que el contenido de esta comisión pues llegue a todas las personas, a todas. Por tanto, muchísimas gracias, de corazón.

Buenos días, se incorpora otro compañero en la comisión. Buenos días.

Bueno, es para mí una alegría estar en esta comisión, en la primera. Como saben, es la primera comparecencia que hago en esta comisión desde que soy consejera de Cultura, y os agradezco profundamente a todos el que tenga la posibilidad de participar en esta comisión.

Yo creo que la cultura, en mi opinión, pues juega un papel fundamental a la hora de ayudar a las personas—a todas las personas— a integrarse en la sociedad, potencia habilidades comunicativas, y, sin duda, pues también es un gran instrumento que ayuda a las personas a desarrollarse plenamente. Siempre hemos dicho que es ese elemento de cohesión social, de instrumento perfecto para lograr esos espacios de convivencia donde normalmente otros, ni siquiera en la política, consiguen nunca llegar. Por tanto, creo que es una gran herramienta.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Además, también creo —y seguro que estamos de acuerdo— en que la cultura, o es de todos, plural, diversa, rica y participativa, o, desde luego, no es del todo cultura. Yo creo que esos son los elementos esenciales que, de algún modo, definen lo que es la cultura. Por eso queremos que, en Andalucía, todos los hombres y todas las mujeres, de todas las edades y condiciones, disfruten del patrimonio y participen activamente en la vida cultural.

Y si hablamos de todos, pues obviamente no podemos dejar atrás a nadie, y todos tienen derecho a participar, en fin, y las personas con discapacidades diversas, también. Como digo, esa es la primera idea: la cultura es de todos y todos tenemos que poder participar en ella; es nuestra obligación, nuestro compromiso, sobre todo prestar esa atención especial a este colectivo que integra, a su vez, personas con capacidades muy diferentes entre sí.

No solo queremos que puedan acceder sin restricciones, sin barreras, a la cultura, sino yo creo que nuestro objetivo debe ser también lograr que estas personas puedan participar activamente dentro de la cultura, no solo facilitarles que les llegue sino que puedan ellos también ser actores principales dentro de la cultura, pues como usuarios activos de la misma, y también como protagonistas, como creadores, como artistas. Por supuesto que sí.

Y para contarles un poco, en fin, lo que hemos visto durante este primer año en la consejería, y un poco cómo me gustaría enfocar esta comparecencia para situarnos, yo la dividiría en tres partes, en tres partes, un poco para organizar la exposición.

En una primera, si les parece me voy a referir, resumidamente, al marco en el que nos movemos dentro de la consejería. En una segunda, les voy a informar sobre las diferentes iniciativas llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en esta materia. Y, quizás, una tercera podría ser, si les parece, las principales conclusiones a las que hemos llegado después de este primer año en la consejería, y qué actividades, qué iniciativas podemos adoptar para compartirlas con ustedes, y, por supuesto, enriquecerlas, que eso es lo que yo quiero llevarme de aquí hoy, propuestas para poder enriquecer estas iniciativas.

Miren, en esta primera parte, en qué ámbito organizativo nos movemos, pues saben perfectamente que el Gobierno está trabajando en el desarrollo de la Ley 4/2017, de derechos y atención a las personas con discapacidad.

Esta ley es muy clara, y establece que las políticas públicas han de dirigir sus objetivos a lograr la accesibilidad universal, proporcionando los apoyos necesarios para alcanzarla con criterios de equidad y sostenibilidad, a fin de avanzar hacia la vida independiente y hacia una sociedad plenamente inclusiva.

En ese marco se está trabajando también ya en el III Plan de acción integral para personas con discapacidad en Andalucía, que está liderado, que está dirigido por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Nosotros, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, tenemos un representante de la consejería, que ha formado parte de ese comité técnico para la elaboración de este plan, y es un poco el enlace que tenemos para establecer, dentro de este tercer plan, qué actividades, qué iniciativas, cuál va a ser el eje vertebrador en lo que a políticas culturales y de patrimonio cultural se refiere.

Hemos estado trabajando para la elaboración de un diagnóstico conjunto que nos permita, a partir de ese diagnóstico, pues abordar los principales retos y necesidades de estas personas.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Y a partir de este trabajo, también por supuesto con la participación de los colectivos y las entidades más representativas, se ha ido avanzando en la redacción del plan, plan que, como digo, está todavía en elaboración.

Este es el compromiso que tenemos desde el Gobierno, y este es el marco organizativo en el que nos movemos, con la ley, como digo, y con la elaboración del plan.

En relación con lo que hemos podido comprobar, que quiero compartirlo con ustedes también durante este año, de las actividades..., y, en fin, lo que se venía haciendo desde la Consejería de Cultura y Patrimonio en estos años, la consejería ha estado desarrollando diversas actividades, en sus centros culturales, que se enmarcaban en el IV Plan Andaluz de Salud 2013-2020, y también en el Plan de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia. En esos dos marcos ha estado trabajando la consejería, y ahora les comentaré.

Estas actividades se han venido organizando de forma independiente y directamente por parte de los distintos centros culturales y por las entidades instrumentales: Patronato de la Alhambra y Generalife, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Esa es, más o menos, la dinámica que se ha ido siguiendo a lo largo de estos años cuando nosotros nos incorporamos.

Y les voy a detallar algunas de las últimas iniciativas de este año 2019, en líneas generales, para que vean un poco lo que nos hemos encontrado, lo que se venía desarrollando y lo que se ha continuado en el año 2019.

En relación, por ejemplo, a las bibliotecas, sector del libro y la lectura. Y con respecto, por ejemplo, a la accesibilidad física en este ámbito del, como digo, biblioteca, sector del libro y lectura. Con carácter general podemos decir que las ocho bibliotecas provinciales y la Biblioteca de Andalucía, tienen adaptadas una buena parte de sus instalaciones para que sean accesibles. No obstante, hay muchas cosas todavía que tenemos que mejorar. Y hay que seguir invirtiendo para seguir avanzando porque hay zonas y servicios que todavía no son accesibles. Además, muchas veces, el mobiliario no es el adecuado para usuarios con movilidad reducida y no hay puestos específicos, por ejemplo, para personas que tengan que usar una silla de ruedas.

Tampoco hay un equilibrio total en relación, por ejemplo, a la accesibilidad cognitiva. La rotulación y señales que hemos podido comprobar en estos espacios, en estas bibliotecas, no son, en muchos casos, las más adecuadas para favorecer esta accesibilidad cognitiva.

Es verdad que, por ejemplo, también para participar, para fomentar la participación, pues hay bibliotecas que hacen lecturas inclusivas, se producen en algunos casos adaptando distintos soportes de comunicación con los usuarios. También tenemos que prestar en este punto atención a las bibliotecas municipales; de hecho, los servicios bibliotecarios provinciales pues hacen un seguimiento anual sobre accesibilidad y eliminación de barreras en todas las bibliotecas municipales. Pero fíjense que los últimos datos que tenemos, aproximadamente, solo el 50% de las bibliotecas municipales tienen adaptadas sus instalaciones para el uso por personas con alguna discapacidad.

Por tanto, actuaciones que no están coordinadas, muchos espacios y muchos, en las bibliotecas provinciales, que tenemos que adaptar todavía para accesibilidad y, como digo, el 50% de las bibliotecas municipa-

les, pues siguen sin tener las instalaciones adaptadas. Por tanto, mucho, mucho camino por mejorar en este sentido.

Es cierto y es verdad, por ejemplo, también en este ámbito de la lectura, de las letras, de los espacios dedicados a las letras, el Centro Andaluz de las letras, evidentemente, pues hace posible que algunas actividades en las ferias del libro, en las actividades más importantes, cuenten también con participación de intérpretes en lengua de signos. Pero, sin duda, esto no es suficiente y hay que marcar una actuación muchísimo más coordinadas y muchísimo más integral porque además, si no coordinamos estamos favoreciendo, de algún modo, las desigualdades en función de qué biblioteca sea: qué biblioteca municipal o qué biblioteca provincial.

Por tanto, como les digo, mucho camino por recorrer en este ámbito.

En relación, por ejemplo, por citarles también otros ejemplos al Patrimonio Histórico, para que nos hagamos una idea de cómo está la situación a nivel general, en relación al Patrimonio Histórico pues este año, por ejemplo, se han instalado en algunos conjuntos y enclaves paneles informativos en braille para dar mejor información a las personas con discapacidad visual. Podría destacarse, esto ha sido una novedad este año, los colocados en el conjunto arqueológico de Itálica con contenidos adaptados en las zonas más relevantes del yacimiento.

En el próximo año, en estos momentos ya, estamos trabajando para continuar los trabajos de estudio y obras de los conjuntos y enclaves de Andalucía con el fin de mejorar la accesibilidad y la adaptación, no solo a las personas que tengan alguna discapacidad visual sino a otro tipo de discapacidades. Vamos a iniciar actuaciones como la puesta en marcha de audioguías adaptadas también. Ya se ha adaptado, por ejemplo, una guía pictográfica de los Dólmenes de Antequera, para hacer comprensible este monumento declarado Patrimonio Mundial a las personas que padezcan algún tipo de discapacidad dentro del espectro autista.

Y vamos a trabajar...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Consejera, le queda un minuto.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Un minuto?

Ay, madre mía. Perdón. [*Risas.*] Perdón, pues estaba yo tranquila. Pensé que me quedaba un poquito más. Voy rápido.

...y vamos a trabajar para continuar con elaboración de esta guía en los yacimientos.

Si hacemos referencia en el ámbito de la participación, por ejemplo, para tocar todos los temas, deben saber también que de forma ocasional, tampoco de forma coordinada, de forma ocasional, los conjuntos realizan actividades especialmente dirigidas a estos colectivos. Por ejemplo, los Dólmenes de Antequera, que es el conjunto más activo que hemos detectado en esta materia, pues se ha colaborado este año con la Asociación de Parkinson de Málaga, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

y Orgánica, con el Centro Ocupacional para personas con Discapacidad Intelectual de Loja, la Asociación Alzheimer, etcétera. Pero, como digo, mucho, mucho que adaptar.

Un conjunto que está funcionando muy bien y que nos puede servir de referencia para hacer todas estas actuaciones coordinadas en todos los yacimientos y enclaves puede ser, por ejemplo, el Patronato de la Alhambra y Generalife, lo que es el conjunto de la Alhambra. El conjunto de la Alhambra está muy avanzado, y tiene un programa completamente específico en todas las materias para acercar, como digo, este conjunto. Y para facilitar la integración y la participación.

Termino, presidenta. Los museos: en los museos también tenemos mucho que trabajar. Son actividades dispersas, no en todos los museos de Andalucía, y unos funcionan con más actividad que otros. Por ejemplo, y por ponerles un ejemplo, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo con su centro, con el C3A de Córdoba, están llevando a cabo programas muy, muy ambiciosos, no solo para personas con algún tipo de discapacidad, para integrar a este tipo de personas, sino también, con enfermedades mentales. Están haciendo un trabajo fantástico en esta área.

El Museo Picasso de Málaga, que es de participación pública, también tiene unos programas muy avanzados en esta materia.

Bueno, presidenta, terminamos esta intervención, sí les parece. Como me ha quedado un bloque muy importante por explicar que son las medidas en las que estamos trabajando para intentar este diagnóstico, en fin, mejorar todas estas actuaciones y hacerlas de forma más coordinada, más integral, si les parece ahora, en la segunda intervención, a medida que ustedes me digan también sus propuestas, les avanzo en lo que estamos trabajando.

Muchas gracias, señor presidenta. Y disculpen, en fin, no haber terminado mi primera intervención.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejera, va a disponer después, en la segunda intervención, de otros siete minutos y los cinco minutos que cierre.

Muchísimas gracias, consejera.

Es ahora el turno de intervención de los distintos grupos de menor a mayor. Comenzamos con la portavoz del Grupo Vox, la señora Gil.

Sabe que dispone de siete minutos.

La señora GIL ROMÁN

-Buenos días, señora presidenta.

También muchas gracias, señora consejera.

No es la primera vez que se trata el tema de la accesibilidad y la cultura en este Parlamento. Desde luego, porque esta iniciativa es de trascendental importancia, ya que el número de personas con discapacidad en Andalucía asciende a unas relevantes cifras, como es la de medio millón de personas. Como no puede ser de otra manera, no podemos olvidarnos de las personas que sufren alguna discapacidad, ya sea física o psí-

quica, a la hora de acceder o bien a los monumentos histórico-artísticos o visuales o a cualquier otra forma de disfrutar nuestro extenso patrimonio cultural. Es deber de los poderes públicos promover, proteger y asegurar que los que sufren algún tipo de discapacidad no se vean impedidos a ejercer sus derechos por falta de adaptación, como queda claro en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad —de la que, por cierto, España forma parte—, donde se reconoce precisamente el derecho a participar en la vida cultural en igualdad de condiciones.

Si ponemos por ejemplo la Alhambra de Granada, donde en la actualidad una persona con discapacidad puede acceder al 50% del recinto, y otro 30% visitable, pero con la ayuda de otra persona. Aunque también es verdad que hay un 10, hasta un 20% del recinto, que no podrá ser nunca accesible para estas personas, dado de los bruscos cambios de niveles y que, por los bien conocidos motivos, no pueden ser adaptados.

Aunque vamos a tomar este mundialmente conocido monumento de nuestro rico patrimonio como ejemplo de adaptación a diferentes tipos de discapacidad, bajo el lema «La inclusión es posible», la Alhambra nos muestra la posibilidad de llevar la cultura a las personas con diferentes tipos de discapacidades. Gracias a nuestra avanzada tecnología, podemos adentrarnos en la Alhambra del Renacimiento hasta el siglo XVIII, descubriendo así cómo era la vida en aquella época. Como ya han expuesto responsables de La Ciudad Accesible, entidad que ha podido disfrutar de los adelantos tecnológicos de los que dispone dicho monumento, nos explica que la visita inclusiva está compuesta por seis adaptaciones simultáneas, dependiendo de los diferentes tipos de discapacidad de los visitantes, formando parte del grupo personas sordas con intérprete de lengua de signos, con audífonos que llevan un bucle magnético portátil para poder oír las explicaciones del guía; invidentes para los que se han creado unas audiodescripciones de las obras, diagramas, réplicas y material táctil, y personas con discapacidad intelectual, con adaptación de contenidos y también adaptación lingüística.

Han asistido también miembros de La Ciudad Accesible con enfermedad mental, discapacidad física y también personas sin ningún tipo de discapacidad, todo para fomentar el concepto de inclusión de la cultura.

Todos estos adelantos tecnológicos han sido realizados durante la exposición de «Los Tendilla: señores de la Alhambra», tecnología avanzada de la que disponemos en el siglo XXI, que nos permite explorar y visitar lugares en 3D, por ejemplo.

Consejera, creemos prioritario que desaparezcan todas las barreras arquitectónicas en los accesos a los lugares como teatros, cines, museos, bibliotecas, monumentos arquitectónicos, y demás accesos a la cultura, y que, como ejemplo de que ustedes apuestan por la eliminación total de esas barreras, adapten el resto de monumentos arquitectónicos, como lo han hecho en la Alhambra de Granada. Pongamos al servicio de todas las personas con diversidad funcional esa avanzada tecnología; que esta comparecencia no sea solo un brindis al sol, y que se trabaje en un plan serio de adaptación y modernización que haga accesible nuestro gran patrimonio histórico-cultural a la discapacidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Gil.

Por parte del Grupo Adelante Andalucía, la señora García, tiene..., dispone de siete minutos.

SCA 11 18

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Buenos días, señora consejera, y bienvenida a esta comisión, donde confiamos, bueno, conocido su amor por la cultura, pues trabaje para que realmente consigamos que la cultura llegue a todas las personas.

Como usted bien decía, la cultura es un bien universal, y como tal, su consejería debe velar para que esté al alcance de todas las personas sin ninguna barrera. Creo que me va a pasar como a usted, que me voy a quedar sin tiempo porque tengo un montón de cosas que decirle.

Una de las esferas en las que las personas con discapacidad encuentran importantes barreras es precisamente en la participación, en el acceso a la cultura. Según la encuesta de discapacidad y autonomía personal y situaciones de dependencia, que es de 2008... —y que, por cierto, sería interesante que empezáramos a cumplir el artículo 31 de la Convención de la ONU y pudiéramos tener investigaciones y datos estadísticos más cercanos al tiempo, porque tenemos que trabajar con datos de hace doce años—, como decía, según esta encuesta de 2008, casi el 18% de las personas con discapacidad se han sentido discriminadas en la participación de actividades culturales, de ocio o de diversión, y un 29% no pueden participar a causa de su discapacidad en actividades relacionadas con la cultura, destacando las personas que señalaban que no podían asistir a eventos culturales, visitar bibliotecas o museos.

Vemos, por tanto, como existían y siguen existiendo barreras en el acceso a la cultura. Y no es que no existan normas, que desde hace bastante tiempo reconocen expresamente el acceso a la cultura como un derecho; por citar alguna relevante, nuestra Constitución española, en su artículo 44.1, y la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene el artículo 30, donde habla de la participación en la vida cultural.

Y en este marco que delimita el artículo 30 de la Convención, nosotras entendemos, en Adelante Andalucía, que debemos trabajar las iniciativas para la discapacidad en el terreno cultural, en tres líneas. La primera es la obligación de facilitar la accesibilidad, pero en su más amplia concepción. La segunda, el reconocimiento de que las personas con discapacidad tienen pleno derecho al acceso a la cultura en igualdad de condiciones, suprimiendo barreras físicas y de comunicación existentes. Y la tercera, desarrollar las capacidades creativas de las personas con discapacidad, esa es muy importante. En base a estas líneas de trabajo, queríamos conocer, señora consejera, si su consejería está trabajando en una estrategia integrada andaluza de cultura para todas. Porque sería necesario diseñarla, por parte de la consejería, junto a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con la participación de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, ya que esta estrategia vendría a fomentar y normalizar la ejecución de iniciativas en el ámbito cultural y, siguiendo el paradigma del diseño para todas, apostar por servicios y productos que sirvan de igual manera para todas las personas. Es necesario también tener en cuenta en esta estrategia la perspectiva de género, ya que es necesario garantizar que las mujeres y las niñas con discapacidad puedan disfrutar de manera autónoma, y participar plenamente en todos los aspectos de la cultura en igualdad de condiciones.

Pues por la limitación de tiempo, y dado que el tema que nos ocupa es muy amplio, voy a tratar de exponer algunos puntos que nos preocupan. En cuanto a teatros accesibles, nos gustaría que nos explicara

cómo se garantizan las representaciones de teatros accesibles en Andalucía o en aquellas obras y festivales que perciban una subvención de la consejería, y si desde la consejería se está..., se va a promover el teatro accesible.

En cuanto a actuaciones en cines accesibles, no podemos comenzar a hablar de cine sin mencionar que en Sevilla recientemente ha abierto un cine y no es accesible, y que las Administraciones públicas no pueden permitir que esto suceda.

Al igual que también quería señalar que muchas salas de cine entienden que garantizar el acceso de una persona con movilidad reducida a la primera fila de la sala es cumplir con su derecho a la igualdad. No es difícil pensar cuántas de las que estamos aquí nos sentamos en la primera fila de un cine; ninguna, seguramente, porque es muy incómodo ver la pantalla del cine de la primera fila. Por tanto, se hace necesario revisar estos temas.

Le pregunto también, señora consejera, si se garantizará el subtitulado de las películas que perciben subvenciones por parte de la consejería, y que hay que garantizar la proyección de películas accesibles, subtituladas, audiodescritas y con posibilidad de bucles magnéticos.

En cuanto a los museos, usted citaba un par de museos. Yo le pongo como ejemplo de accesibilidad el Reina Sofía de Madrid, que tiene una serie de medidas, como acceso gratuito para personas con discapacidad y para un acompañante, en el caso de que lo necesitara; un servicio gratuito de intérprete de lengua de signos, previa solicitud; se prestan bucles personales de inducción magnética para participar en cualquier actividad del museo; acceso a perros guía y de asistencia, y un folleto informativo con las condiciones generales de accesibilidad y servicios dirigidos a personas con discapacidad, también disponible en braille y puede descargarse también en la web. Por tanto, le preguntaría en qué situación se encuentran en cuanto a accesibilidad nuestros museos andaluces.

Creemos indispensable promover la disponibilidad de guías multimedias accesibles basadas en el principio de diseños para todas y promover la creación de itinerarios táctiles que incorporen la instalación de maquetas arquitectónicas, modelados escultóricos o pictóricos, que faciliten una visita comprensiva y libre en las exposiciones; promover visitas para personas con discapacidad visual y con discapacidad intelectual.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, debe ir terminando.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—En cuanto a patrimonio histórico, espero que tengamos la ocasión de hablar en próximas comparecencias, porque me queda muy poquito tiempo.

Y en su próxima intervención nos gustaría que nos expusiera qué medidas va a adoptar la consejería para promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios. Usted ha hablado un poquito de las bibliotecas públicas, y es que la realidad de las bibliotecas públicas es que pasan desde una falta de accesibilidad física, ya sea en mostrador, en

las estanterías, en los espacios pequeños, donde ya a nosotras nos cuesta trabajo movernos, como en los fondos que tienen las bibliotecas, de lectura fácil, materiales en braille.

Y ya lo dejo aquí porque no me da más tiempo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Ciudadanos, su portavoz, la señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, consejera, por la exposición que ha hecho, que, como bien dice, tenía muchas más cosas que decir. Y le doy las gracias por la sensibilidad que está teniendo en esta comisión.

Esta comisión, cuando nos planteamos que era una comisión importante y era una comisión..., además, una comisión transversal, como usted está viendo, porque, claro, cuando hablamos de discapacidad hablamos de que todas las consejerías y todos los ámbitos tienen que participar para facilitar la vida de las personas con discapacidad, y, cómo no, en la cultura.

Usted ha dicho varias cosas que son importantes y que las tiene en cuenta en su consejería. Ha dicho que la cultura juega un papel fundamental y es un bien universal, potencia habilidades y es un instrumento perfecto de espacios de convivencia. Efectivamente, hasta hace muy poco tiempo estos espacios de convivencia estaban mermados para las personas con discapacidad, y las personas con discapacidad necesitan hacer..., y acceder a todos esos espacios de una forma digna, vamos a decirlo así, de una manera digna, y que esos espacios sean espacios amables, donde se puedan desarrollar, como usted dice..., en un espacio que esté adaptado para todos ellos, y en ese espacio de convivencia.

La cultura tiene que ser de todos y para todos, por supuesto que sí, y no podemos dejar a nadie atrás, prestar atención especial..., y creo que prestar una atención especial es acabar con esas barreras arquitectónicas que todavía existen en muchos monumentos de nuestra comunidad autónoma.

Andalucía, desde luego, es en sí cultura y es patrimonio y, desde luego, hasta hace muy poco tiempo no teníamos en cuenta la accesibilidad universal, a la que estamos obligados, a esa accesibilidad universal, y a la supresión de barreras arquitectónicas, como no puede ser de otra manera. No podemos hablar de espacios amables, de espacios para todos, si no empezamos por lo más básico, que es esa supresión de barreras arquitectónicas y que la gente pueda acceder en igualdad de condiciones.

Hablamos también de que hace falta incidir en esas actividades culturales y que esas actividades culturales sean mucho más accesibles. Hablaba usted también de que el 50% de las bibliotecas en los municipios no estaban adaptadas para las personas con discapacidad. Bueno, pues yo creo que son pasos que tenemos que... Por eso decía, empecemos por lo pequeño y vayamos conquistando lo grande y así haremos mucho

más accesible nuestra comunidad autónoma, que es lo que nos interesa, que quisiéramos que todo estuviera arreglado, pero, bueno, tenemos que empezar por algún sitio.

Procurar esa vida plena e independiente, y eso es un trabajo que es de todos. Y estoy completamente segura de que su consejería va a trabajar en ese marco normativo de accesibilidad universal, avanzando en esa vida independiente para nuestras personas con discapacidad, porque en algún momento de nuestra vida todos los que estamos aquí vamos a tener algún tipo de discapacidad y nos vamos a encontrar con que no vamos a poder entrar como nos gustaría en un teatro o en un monumento de nuestras ciudades de Andalucía o del resto de España, da igual.

Ese III Plan de Acción Integral con esos retos y esos diagnósticos en conjunto con los colectivos más significativos, son importantes porque, claro, los colectivos de personas con discapacidad siempre nos trasladan a los poderes públicos que «nada para la discapacidad sin la discapacidad»; o sea, que consultemos..., porque, claro, ellos lo viven en primera persona y es a ellos a los que les tenemos que consultar y los tenemos que poner en el centro de esas tomas de decisiones, para que en cualquier decisión que tomemos en un monumento, cualquier plan integral que queramos hacer, los tengamos a ellos porque ellos son los que deben participar y son de verdad los que tienen la última palabra, y nosotros tenemos la obligación de facilitar y escucharlos.

Consejera, usted decía..., hablaba de esas actividades en un marco concreto, por ejemplo, en el Centro Andaluz de Patrimonio Histórico o en el Patronato de Alhambra, con ese 50% del monumento más o menos accesible. Usted hablaba también de las audioguías. Es verdad que el monumento..., yo soy de Granada, conozco el monumento, y sé qué zonas son más accesibles o menos accesibles en el monumento nazarí. Efectivamente que quisiéramos también..., o sea, sabemos de la dificultad que en Patrimonio es tocar algo y hacerlo. Pero seguro, seguro, aquí se ha hablado, y hablaba la portavoz de Vox..., hablaba de los técnicos de ciudad accesible, yo he tenido la oportunidad de trabajar con Granada Accesible, con Ciudad Accesible, y es verdad que son personas que son capaces de abrirnos la mente de cómo podríamos adaptar todos los monumentos para que las personas con discapacidad física, psíquica, visual, cualquier tipo de discapacidad, puedan disfrutar plenamente de nuestros monumentos y puedan disfrutar plenamente de nuestra cultura, esa cultura tan rica.

Hablaba también de esas actividades en las bibliotecas, con esa accesibilidad también, que la ponemos también en ese centro de toma de decisiones, esa accesibilidad física. Hablaba de la Biblioteca Pública de Andalucía, que hay que invertir en adaptar un poquito más. Y es cierto también, la Biblioteca Pública de Andalucía está en mi ciudad, está en Granada, la conozco, la he vivido, la vivo y, efectivamente, necesitamos darle un empujón...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora González, debe ir terminando.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Voy a acabar muy rápido.

Y hablaba también de fomentar nuestros artistas con discapacidad. A mí se me ocu..., vamos, se me vienen a la cabeza tantos artistas con discapacidad, pero en Granada tenemos a Jesús Amate, un niño con discapacidad intelectual, un crío con síndrome de Down, que en breve expone en la Biblioteca Pública de Andalucía, en una muestra pictórica maravillosa, y ese es el capital humano. Por eso tenemos que trabajar, por visibilizar, por abrir las puertas de par en par de la discapacidad a la sociedad, para que los conozcan y los reconozcan, consejera, y ese es un trabajo que es de todos.

Me reservo lo siguiente.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora González.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Señora consejera, en primer lugar, desde el Grupo Popular queremos agradecer su disposición y la de su consejería para abordar esta comisión y para trabajar y exponer las acciones y los planes a seguir, como ya ha iniciado usted en su primera intervención.

Además, al inicio de esta intervención por parte del Grupo Popular queremos transmitirle la enhorabuena por el trabajo que está usted haciendo, a nivel general por la cultura y el patrimonio de Andalucía, y en particular, como ya ha ido avanzando, por la discapacidad.

Estamos aquí, en esta comisión, en este Parlamento para apostar por una sociedad inclusiva, por eso es fundamental abordar y hablar de una cultura inclusiva. Las oportunidades han quedado claras y estamos convencidos de que han de ser para todos ya que el talento no entiende de discapacidad, por eso remarcamos y suscribimos totalmente su frase con la que ha iniciado «Cultura para todos».

Se ha destacado por parte de la señora consejera al inicio de su intervención que los gobiernos anteriores, que los gobiernos socialistas estaban haciendo algo pero —no sé por qué no me extraña— también se ha dicho que lo hacían de forma descoordinada. Algo que es muy necesario para conocer el punto de partida e ir hacia un trabajo mucho mejor, por ello se necesita hacer más y se ha puesto de manifiesto la intencionalidad del gobierno del cambio en hacer una cultura, por un lado, más accesible y también, muy importante, más participativa. Por ello, nos parece muy acertado que usted haya recordado para tratar esta temática tan importante —y digo tan importante— porque hablar de cultura en nuestra tierra cobra más importancia si cabe. Es de todos conocido que somos un referente patrimonial y cultural y, a la vez, importante porque se está tratando de hacer una cultura participativa, inclusiva, accesible, en definitiva —como les decía— cultura para todos. Por ello, es clave que usted haya recordado el marco normativo, la situación en la que se encuentra y el punto de partida, las carencias que se tenían a nivel cultural y patrimonial en falta de accesi-

bilidad o de inclusividad para todo el colectivo de las personas con discapacidad para conocer las líneas de trabajo y hacia el punto donde se quiere llegar. Usted ya ha avanzado algunas y también conocemos a través de la información que se nos aporta desde la consejería a través de la página Web o de los medios o de los propios usuarios, los colectivos de personas con discapacidad que así también ellos nos lo han trasmitido, la apuesta en marcha de una serie de actuaciones que estamos esperando a que usted nos profundice un poco más en la segunda intervención, porque son de suma importancia y están teniendo ya una relación importante en el beneficio de facilitarle el día a día y el acceso a la cultura al colectivo de personas con discapacidad en Andalucía y, muy importante también, no solo en Andalucía porque hablábamos en comisiones anteriores también de las personas con discapacidad que nos visitan para hacer paralelamente también un turismo más accesible.

Desde este grupo parlamentario estamos convencidos y somos conscientes de los beneficios que aportan las actividades culturales: la creatividad, el fomento del talento, la integración social, la mejora de la autoestima, el arte utilizado también como terapia, en definitiva, son muchos los beneficios que aporta la cultura y por eso nos enorgullece que usted desde su consejería lo haya abordado desde el primer momento, haya analizado la situación y ya haya puesto los pilares y las primeras actuaciones para hacer todo lo se necesita en conjunto con los colectivos de discapacidad.

Por lo tanto, como empezamos, dando las gracias y siguiendo a disposición para desde esta comisión y desde lo que sea necesario seguir trabajando cada día para hacer una cultura para todos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, portavoz.

Para cerrar este primer punto de intervenciones, por el Grupo Socialista, el señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

-Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenos días y me sumo a esa bienvenida que le hacen los diferentes portavoces de los grupos políticos a esta Comisión de Discapacidad que, como habrá podido comprobar en el discurso de todos los portavoces, pues hay unanimidad, hay un consenso en querer trabajar por las personas con discapacidad y, en este caso en torno a la cultura. Y hoy, precisamente, leyendo un poco la prensa me encontraba un artículo donde habla de nueve museos imprescindibles y accesibles en Andalucía, nueve museos que a día de hoy son totalmente accesibles en Andalucía, por lo tanto, creo que también es importante y aunque en sus palabras lo ha podido también decir, que se ha venido trabajando para intentar que la cultura sea lo que todos pretendemos, que sea accesible para todas las personas. Y, de hecho, coincido con usted en la definición que hacía de que la cultura juega un papel fundamental para la integración de todas las personas, especialmente con discapacidad y que al final es un instrumento que sirve y que tiene que servir para el disfrute del patrimonio.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Y le decía que coincido con usted porque tanto la cultura como el ocio, cultura inclusiva, ocio inclusivo, es un elemento fundamental en el desarrollo de cualquier persona y no porque lo estemos diciendo en esta Comisión de Discapacidad sino que es un Derecho Humano básico que deben tener acceso todas las personas y así lo recoge —como bien decía la portavoz de Adelante Andalucía, la señora García Casaucau—, lo recoge la Constitución Española en su artículo 44, pero hay que conseguir garantizar ese acceso a la cultura sea también en igualdad de oportunidades. Creo que esa es la clave de una cultura accesible, de un ocio accesible, el conseguir una igualdad de oportunidades.

Y, consejera, también hacía referencia a que conjuntamente con la Consejería de Igualdad se está trabajando en el III Plan de Acción Integral de Discapacidad que aquí, un pequeño paréntesis, me sirve bien que usted lo diga porque es verdad que la Consejería de Igualdad que tiene la dirección general de Discapacidad tendría que venir más por aquí, va a hacer dentro de poco un año que no aparece por aquí, entonces le agradezco que nos anuncie que se está trabajando en ese III Plan de Acción Integral de Discapacidad y quería comentarle, consejera, que en ese trabajo donde la Consejería de Cultura tiene un espacio propio, creo que es importante que la consejería aporte en el sentido de una estrategia integral también de cultura accesible. Por qué, porque al final, cuando hablamos de cultura accesible indisolublemente estamos también hablando de un turismo accesible. Es decir, es un binomio indisoluble, turismo-cultura que creo que en muchas ocasiones le falta el apellido accesible o inclusivo. Por lo tanto, creo que es fundamental que en esta ocasión, en ese III Plan Integral de Discapacidad, turismo y cultura tengan una planificación coordinada —y desde aquí se lo pedimos, consejera—, tenga una planificación coordinada para en tanto en cuanto se mejora uno, al final mejoramos ambos. Por lo tanto, creo que es muy importante que se trabaje en esa dirección.

Como usted bien dice, hay muchas cosas que mejorar, muchos espacios, servicios, mobiliario, accesibilidad cognitiva, especialmente la señalética en todos esos espacios públicos que son o que pertenecen no solamente a la Junta de Andalucía sino también a las entidades locales, a los ayuntamientos, y ha dicho un dato muy interesante, y es que el 50% de las bibliotecas municipales o solamente el 50% de las bibliotecas municipales tienen adaptadas la accesibilidad y yo quería en este caso preguntarle, consejera, si desde su consejería van a hacer algún tipo de ayuda, algún tipo de incentivo para que las entidades locales, pues, en la medida de sus posibilidades intenten adaptar esos centros municipales, esas bibliotecas municipales que, en muchas ocasiones también lo que les pasa a las entidades locales es que no tienen unos espacios lo suficientemente adaptados para tenerlos como tal, como tener una biblioteca. Por lo tanto, en ese sentido le quería preguntar en su segundo turno de intervención si la Junta de Andalucía va a intentar sacar algún tipo de ayuda para los ayuntamientos.

En otra cuestión y, como usted pedía algún tipo de iniciativa por parte de los grupos parlamentarios, del Grupo Socialista, quería trasladarle la idea, ya que un tercio de personas no pueden acceder o participar porque usted hablaba también de la participación, no pueden participar, una de cada tres personas no puede participar como puede participar una persona que no tiene discapacidad, en las actividades culturales, quería lanzarle también la propuesta de si la consejería tiene pensado trabajar conjuntamente con las universidades en algún tipo de cátedra, por qué, porque la consejería, la Junta de Andalucía con las universidades, con sus grupos de investigación, puede ser muy interesante que se trabaje en algún tipo de cátedra para que se pueda mejorar la accesibilidad no solamente física a los espacios culturales, sino sobre todo la accesibi-

lidad a poder participar en eventos culturales. Grupos de investigación, innovación, tecnología, desarrollo en nuevas tecnologías de hoy día, esos grupos que trabajan con cátedras, que se suele hacer con la Junta de Andalucía, pueden ser muy interesantes porque pueden salir proyectos muy importantes de ahí, que pueden favorecer la accesibilidad a la cultura.

Por lo tanto, consejera, creo que hay un abanico importante de cosas que se pueden hacer. Y como usted lanzaba..., usted tendía la mano para propuestas, la Junta de Andalucía ya venía trabajando en diferentes cátedras en muchos otros ámbitos, la cultura no tiene por qué ser menos, y creo que puede ser una aportación en plan constructivo del Grupo Parlamentario Socialista, en pos de ayudar a las personas con discapacidad y en el disfrute de esa cultura y ese ocio inclusivo.

Creo que también es importante que todos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martín, debe ir terminando.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Termino. Esto lo dejo para lo último.

Consejera, le quería decir ya para lo último que la Ley del Cine, aprobada en 2018, en su artículo 26 habla de las condiciones de accesibilidad, especialmente en las salas de nueva creación. Creo que es importante que no pase, como decía la portavoz de Adelante Andalucía, que en Andalucía se inauguren salas de cine y que no se vele por que la accesibilidad sea completa en esas salas.

Así que nada más, consejera. Muchas gracias. Y nada más.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Martín.

Se cierra el turno de los portavoces.

Señora consejera, dispone de siete minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Voy a intentar... Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a todos los portavoces por el tono constructivo que, además, me sirve muchísimo, muchísimo, de verdad, las propuestas y el que entre todos aportemos para conseguir las mejores iniciativas y la mejor respuesta en el menor tiempo posible. La verdad es que muy agradecida, y voy a intentar resumir un poco.

Vamos a ver. Efectivamente, de acuerdo con todos: se han hecho muchas cosas a lo largo de los años, pero nos queda muchísimo. El dato que daba el portavoz del Grupo Socialista es claro: nueve de diecinueve;

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

luego fijaros si tenemos todavía para hacer. O sea, ha dado un dato revelador: nueve museos de diecinueve; luego fíjense si tenemos por delante todavía trabajo que hacer. No solo... Porque lo lógico, de algún modo, es que todavía nos quedara algún camino que recorrer en el plano cognitivo-sensorial, porque, además, la tecnología sigue avanzando y podemos seguir mejorando. Pero es que es verdad que en espacios culturales, en bibliotecas, en museos, en teatros, es que todavía no hemos conseguido ni siquiera el cien por cien de la accesibilidad física, que eso lo tendríamos que tener ya más que superado. Por tanto, tenemos muchísimo, muchísimo trabajo por delante.

Voy a aprovechar, por supuesto —y comparto con sus señorías al cien por cien—, como se está elaborando el plan integral y tenemos a un funcionario, que es el que hace un poco de puente y de coordinación con la consejería..., desde luego, tenemos que tener nuestro capítulo, tenemos que tener nuestro capítulo, eso sin duda, sin duda, que de algún modo..., oye, podamos hacer una planificación coordinada no solo en la eliminación de barreras arquitectónicas, sino, por supuesto, en eliminación de barreras cognitivas y sensoriales, y que se recoja en un plan que nos marque todas estas propuestas y toda esta hoja de ruta; totalmente de acuerdo.

Nosotros, además, hemos percibido..., por ejemplo, fíjense también un poco hasta dónde llega... Así como, por ejemplo, todas las líneas de subvenciones, en fin, todas las publicaciones en materia de bases reguladoras, subvenciones, recogen claramente que se valore de algún modo, con más entidad, con más..., aquellas empresas adjudicatarias que tengan y cuenten con personas con discapacidad dentro de estas empresas o con programas dirigidos a personas con discapacidad; sin embargo, al igual que esto sí está perfectamente coordinado en todas las bases reguladoras, en lo más claro o en lo más evidente que es, por ejemplo, eliminar una barrera arquitectónica, no hemos conseguido esa coordinación.

Nosotros, evidentemente, hemos detectado que el que haya unos centros con más o menor actividad depende mucho de la sensibilidad de la persona que esté a cargo del centro. También, en caso..., también influye mucho la existencia de alguna asociación o colectivo que en un ámbito en concreto haya aportado algún tipo de experiencia o haya, de algún modo realizado, propuestas. Y así es como estamos.

Entonces, ¿qué vamos a hacer? Lo primero que tenemos que hacer es contar con los colectivos y con las asociaciones, efectivamente —y en eso hemos coincidido todos—, para hacer ese plan integral en las dos vertientes: cognitiva y sensorial y eliminación de barreras arquitectónicas. Y me parece muy interesante también la aportación que ha hecho el compañero del Grupo Socialista del tema de las universidades. Asociaciones, colectivos y las universidades, que, además, nos apoyamos mucho en ellas en cultura y en patrimonio para todos los temas de investigación, en los yacimientos, y lo están haciendo estupendamente bien. Entonces, esa idea me parece que es buena: asociaciones, colectivos y la idea de las universidades me parece que es una idea buena.

Por supuesto, las leyes, nuestro marco, las leyes, como bien ha dicho también el compañero del Grupo Socialista, de la Ley del Cine. No podemos permitir —la compañera de Adelante Andalucía también lo ha dicho— que haya salas que se estén abriendo con posterioridad a la entrada en vigor de esa ley y que no se cumplan los mínimos requisitos de accesibilidad. Por tanto, de eso he tomado también buena nota de ello. Y es indispensable para poder hacer una planificación que al menos se cumplan las leyes; es decir, una planificación sobre, además, el imperativo legal que tenemos de eliminación de todo ese tipo de barreras.

Miren, les comento otra cosa importante. Para poder, de algún modo, afrontar esta coordinación en ambos sentidos, hemos incluido por primera vez —y lo saben, que lo hemos comentado en la Comisión de Cultura y Patrimonio—, por primera vez el presupuesto de Cultura lleva una línea específica, que se llama Arte y Diversidad. Es la primera vez que el presupuesto contempla una línea específica precisamente para esto. La hemos dotado —de momento, es el primer año— con 150.000 euros, que yo espero poder ir subiendo paulatinamente con el paso..., en cada uno de los presupuestos con el paso de los años.

Vamos a iniciar dos líneas de trabajo..., estamos ya trabajando en dos líneas importantes. Una, dirigida a estimular, precisamente, el talento y la creatividad de las personas con algún tipo de discapacidad, vamos a propiciar la participación activa de este colectivo, y que se incorporen, como bien decíamos también, en condiciones de igualdad a las programaciones. Alguien ha dicho lo de que el talento no está reñido con la..., no tiene que ver con la... Y es verdad, y es que es verdad. Por tanto, una línea dirigida a fomentar este talento.

Por cierto, de forma complementaria estamos trabajando en la agencia ya, para que lo sepan ustedes, en un mapa de empresas, para tener bien diagnosticado ese sector, empresas y compañías que trabajan con colectivos que tienen algún tipo de discapacidad, para tenerlo también diagnosticado.

Y una segunda línea de trabajo va a ser —que también estoy muy ilusionada, de la mano, por supuesto, de los colectivos y de las asociaciones— un plan cognitivo, sensorial, para los museos y enclaves andaluces. Vamos a empezar, si les parece bien, con una experiencia piloto en ocho —uno por provincia—; vamos a intentar tener ese patrón de muestra, para luego ampliarlo al resto de la provincia, al resto de enclaves, al resto de yacimientos, pero vamos a intentar, al menos en cada una de las provincias, tener completamente integrado desde el punto de vista sensorial uno de los espacios, como digo, culturales. Ya estamos trabajando, tenemos muy avanzado un convenio con la ONCE y también con la Federación de Autismo de Andalucía, que nos tienen que ayudar para implantar estas experiencias, como digo, en los ocho espacios, uno por provincia.

Estamos trabajando también con la Fundación Antonio Guerrero en una orquesta que tiene, muy bonita, que se llama *Música para la ilusión, música para la inclusión*, en el que también están incorporando a muchísimos niños que a través de la música están desarrollando sus capacidades. Por tanto, creo que es un proyecto muy bonito y que también podemos ampliar para utilizar la música también a modo de inclusión.

En materia de archivos también estamos dando pasos, ¿eh? En materia de archivos, en diciembre del año pasado hemos aprobado las bases reguladoras de una nueva línea de subvenciones, son ayudas a los municipios, a los municipios, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en un mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del patrimonio documental. Y deben saber que en las cuatro líneas de la subvención se contempla como criterio, en las cuatro, ¿eh?, se contempla como criterio a valorar en los proyectos la existencia de acciones para la integración de personas con discapacidad, como digo también a través de los archivos. Por tanto, también estamos ya trabajando en esa línea de archivística.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Un portavoz también se interesaba por el tema de las bibliotecas. Hemos hecho ya también una convocatoria, ¿eh? Estamos terminando, ultimando la convocatoria de bibliotecas municipales que vamos a sacar dentro de poco, en este mismo año, para la mejora de las instalaciones y también la accesibilidad en los fondos bibliográficos. Por tanto, esa línea que también la habíamos diagnosticado, también la estamos ya trabajando. Y, por supuesto, estamos de algún modo preparando un encuentro con todos los directores de centros, con todos los responsables de centros, de los espacios culturales, porque es muy importante a la hora de coordinarse esta puesta en común entre todos. Porque, como bien decían, creo que fue la portavoz de Vox, la Alhambra, por ejemplo, va muy por delante del resto de los espacios, la Alhambra. Hay, en fin, hay una parte de la Alhambra que es muy difícil de adaptar arquitectónicamente por razones, en fin, que no se puede, pero sí es verdad, sí es verdad que la tenemos ya prácticamente..., en donde se puede conseguir la adaptación arquitectónica están prácticamente terminados todos los recorridos y todos los accesos. Dispone también de un servicio de préstamo de sillas de ruedas que funciona muy bien. Hay itinerarios adaptados para personas con movilidad reducida y distintos tipos de discapacidad con distinta señalética en función de la discapacidad; puntos táctiles para las personas con discapacidad visual. Se ha adaptado la normativa para que puedan acceder no solo los perros guía sino todos los perros de asistencia acreditados. Las audioguías, la accesibilidad auditiva... Es decir, es verdad que es un monumento que nos puede servir de referencia para la adaptación completa en toda la comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

Continuamos, continuamos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Segundo turno de intervenciones, la señora Gil no va a intervenir. La señora García dispone de tres minutos.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, estaremos atentas a todas estas medidas que usted nos ha estado anunciando para en próximas convocatorias poder ver los resultados.

Nos parece, ya se lo decía en mi primera intervención, muy importante potenciar la imagen de los artistas con discapacidad, como usted bien ha comentado, porque creemos que es importante generar referentes para las personas con discapacidad y que al mismo tiempo proyectemos hacia la sociedad, pues, la imagen de inclusión que todos queremos.

También me gustaría proponerle que hay que fomentar en los espacios culturales la contratación de personas con discapacidad. Y, por cerrar y darle algunas líneas, insistir en esa estrategia integral en Andalucía

para una cultura para todas, creemos que es muy importante. También la formación de los y las profesionales que se dedican a facilitar el acceso a las personas con discapacidad. Nos comentan los colectivos que es importante la formación de esos profesionales para que los ayuden a acceder a los centros culturales. El acceso al material cultural: películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles. Y luego también que cuando un espectáculo solo pueda ofertar una ubicación para estas personas con movilidad reducida, pues sea la del precio de la oferta más barata, porque es verdad que no tienen opciones de elegir localidades...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ya, ya.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Solo tienen una localidad y al precio. Igual que también, cuando necesiten un acompañante, hay personas que necesitan ir acompañadas, tienen una asistencia personal, pues que se implante una bonificación para estas personas.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Ciudadanos, su portavoz.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera por esa..., se lo dije al principio y vuelvo a repetírselo ahora, por esa exposición amplia. Y me queda claro, queda claro que su consejería le ha puesto especial interés a que la accesibilidad universal sea una de las banderas de su consejería.

Y, efectivamente, se tiene que notar el Gobierno del cambio. Ciudadanos y Partido Popular desde luego hemos apostado desde el principio por esa accesibilidad universal, por esos espacios —como hemos dicho— para las personas. Hacer una Andalucía más amable, una Andalucía más para las personas. Y, desde luego, con medidas concretas. Usted ha hablado de esas medidas concretas para artistas con discapacidad. Yo le decía en esa primera intervención que se me venía a la cabeza, pues eso, un artista de Granada con

síndrome de Down, que, además, es un pintor maravilloso. Y cómo no solamente estamos propiciando que el arte, que la cultura, sea para todos y venga de todos, y estamos haciendo y normalizando algo que debería de haber sido muy normal hace ya muchísimos años, pero que de esta manera lo que hacemos es que la inclusión de las personas con discapacidad sea mucho más efectiva.

Yo no tengo muchas cosas más que decirle porque, desde luego, me ha quedado clara su intervención. Y, desde luego, tenía especial interés en su comparecencia aquí, en esta comisión, porque sé, y además lo sabía por conversaciones, y lo sabía que tenía especial interés, y que además le había puesto ese interés a la consejería para... Como decíamos, la cultura es para todos, no distingue, no distingue de personas.

Y, decirle por último, bueno, que vamos a estar atentos, claro que vamos a estar atentos, como no puede ser de otra manera, claro que vamos a estar atentos porque todos queremos esa accesibilidad universal. Animarla a que siga con ese concepto de que la cultura, el patrimonio, es de todos y es para todos. Y seguir animándola a que se nutra de esas entidades de personas con discapacidad, que, desde luego, están deseando que alguien las escuche para hacer unas ciudades más amables y más inclusivas.

Muchas gracias, consejera.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora González.

Y por el Grupo Popular, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, está usted realizando al frente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico una labor tan importante y tan amplia por el colectivo de personas con discapacidad en Andalucía que casi ni en media hora de tiempo le ha dado tiempo a destacar toda la labor que están llevando a cabo. Pero me quedo con un gesto que creo que es prioritario y que enmarca la línea de actuación que está usted llevando a cabo y que está dejando como impronta en pro de la cultura para todos, y es que por primera vez aparezca en los presupuestos una partida específica, la cual es para un programa —como ha señalado— Arte sin Barreras. Así que es muy reseñable. Y deseoso y convencido de que el trabajo seguirá dando sus frutos y, como usted misma ha dicho, con la intencionalidad de que estas partidas vayan aumentando en cuantía y también en diversidad.

En definitiva, antes de cerrar esta comparecencia, hacemos hincapié en lo que decíamos inicialmente: el talento no entiende de discapacidades. La cultura, el patrimonio histórico y el arte generan múltiples beneficios a las personas con discapacidad en su desarrollo, en su integración, y, por qué no, como todos, como simples visitantes, para disfrutar también de nuestro patrimonio y de nuestra cultura. Y, en definitiva —como le decía—, nuestro ánimo, nuestra ayuda y nuestra mano tendida siempre desde el Grupo Popular para esta labor tan brillante —como le decía— y tan importante que está haciendo por la cultura, pero, sobre todo, por la cultura para todos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Y por el Grupo Socialista, el señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, presidenta.

Consejera, pues muchas gracias de nuevo por la aclaración de todas las actividades que está haciendo en pro de las personas con discapacidad en el entorno cultural y artístico de Andalucía

Y me quedo con dos últimas reflexiones, dos cuestiones.

Ha destacado, y puesto de ejemplo, la Alhambra, con ese programa específico que tiene muy completo, como usted bien define, para trabajar la accesibilidad, y lo vinculo con lo último: creo que ese es el camino, y creo que los centros públicos —usted ha dicho la expresión—, con más o menos sensibilidad, no debe depender de más o menos sensibilidad, tiene que ser una obligación moral, por parte de todos, de que tenemos que cumplir esa accesibilidad universal, porque lo dice así la ley, lo dice así la Declaración de Derechos Humanos, y por lo tanto creo que no podemos depender del más o menos sensibilidad. Por eso creo que ese buen ejemplo que tenemos en la Alhambra puede servir de motivación para muchos otros centros públicos, y, en ese sentido, usted sí ha demostrado tener esa sensibilidad, lo cual —se lo tengo también que decir— le doy la enhorabuena y las felicidades por parte del Grupo Socialista.

Y de todas esas medidas que usted ha hablado, pues bueno, ya tendremos tiempo, en otra ocasión, de hacerle un seguimiento más específico; de debatir con usted en qué situación se encuentran. Y sobre todo, como no puede ser de otra manera, la mano tendida del Grupo Socialista para trabajar para las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Martín.

Consejera, cierra usted la comparecencia.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias a todos por la sensibilidad y por las propuestas positivas y el carácter constructivo de esta comparecencia.

He ido tomando nota de todo. Yo les quiero decir que, en el ámbito de mis posibilidades, me puedo equivocar, ¿no?, como decíamos el otro día, cuando se toman decisiones, pues una tiene siempre el riesgo de equivocarse, pero sepan que voy a intentar hacer todo lo posible por seguir avanzando en esta materia.

Yo —y lo digo humildemente— estoy preocupada con la situación actual; es decir, tenemos mucho trabajo por delante. A mí me encantaría, de verdad, poderlo, de la noche a la mañana, resolver, pero soy consciente de que te-

nemos mucho, mucho trabajo por delante. Pero bueno, las ideas las tenemos claras; tenemos la suerte de que se está ahora mismo elaborando un plan integral de discapacidad en el que podemos, de algún modo, volcar esa estrategia e incluir exactamente cuáles son las líneas que vamos a seguir, tanto en accesibilidad arquitectónica como en accesibilidad cognitiva y sensorial; tenemos esas experiencias, que tenemos que desarrollar, pilotos, en los ocho primeros espacios de Andalucía para, luego, extenderlo a toda la comunidad; tenemos ese ejemplo de la Alhambra, que nos puede servir mucho; tenemos la mano tendida de las asociaciones, como digo, con las que ya estamos trabajando; hemos habilitado esa partida presupuestaria, humilde, pero bueno, dentro de nuestra humildad del presupuesto tenemos nuestra partida presupuestaria para colaborar; tenemos también..., estamos poniendo ya los mimbres para bibliotecas y archivos, para, también, impulsar y fomentar la creatividad, y dar visibilidad, a tantísimos y tantísimos artistas que tenemos, maravillosos, que tienen algún tipo de diversidad, algún tipo de discapacidad pero que no por eso son menos talentosos. Y, por tanto, también tenemos abierta esa puerta y esa línea de trabajo.

Y yo creo que, hombre, en no mucho tiempo, ya iremos viendo, poquito a poco, los resultados.

Miren, yo —y voy a comentar con ustedes una cuestión personal, pero que no me importa porque estoy muy orgullosa, y además lo cuento siempre que tengo la ocasión—..., saben ustedes..., bueno, Soledad lo sabe porque me conoce desde hace muchísimos años, la relación tan personal que he tenido yo siempre con mi madre —y lo he dicho siempre—, que ha sido un pilar en mi vida.

Mi madre era profesorado de Educación Especial durante muchísimos, muchísimos años; tantos, tantos, tantos años que jamás se cambió a la educación, y mira que, cada dos años, las personas que se dedican a la Educación Especial le dan la posibilidad, hombre, porque es una educación que desgasta mucho; es dura, te exige un..., en fin, una implicación, y cada dos años hay posibilidad.

Mi madre, nunca, nunca, se cambió; nunca, nunca se cambió, toda la vida dedicada a los niños con algún tipo de discapacidad, muy especializada en paralíticos cerebrales, y ha sido una persona, además, en el sector muy reconocida, y que se ha volcado toda su vida en esta educación. Y claro, nosotras, en casa, pues las tres hermanas lo hemos vivido de una forma muy directa porque la escuchábamos hablar, escuchábamos su experiencia, y nos llevaba — a las tres, ¿eh?— a ver cómo trabajaba con los niños para que conociéramos las dificultades que tienen muchos niños y cómo iban avanzando e iban progresando.

Por eso les digo que tengo mucha sensibilidad. Mi pena es no tener más..., o sea, me encantaría tener tres presupuestos solo para dedicarlo a esto y acabar con este problema en un año; es decir, que la accesibilidad estuviera totalmente garantizada en todos los ámbitos, y, bueno, sobre todo en el que yo dirijo: cultura y patrimonio. Por tanto voy a hacer todo lo posible.

Ustedes no dejen de darme aportaciones, yo creo que esto es un trabajo de todos, y, como todos vamos a construir, todas las propuestas son buenas.

Así que aquí estoy para trabajar con ustedes en lo que haga falta. Y muchísimas gracias a todos. Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/POC-000168. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para garantizar la accesibilidad de las personas sordas/hipoacúsicas a todas las actividades culturales

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya al siguiente punto del orden del día, que sería las preguntas con respuesta oral. Son cinco minutos, como saben, a repartir entre los dos intervinientes.

Y comenzamos por el Grupo Adelante Andalucía, que es relativa a actuaciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para garantizar la accesibilidad de las personas sordas/hipoacúsicas a todas las actividades culturales.

La formula el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, le saludo a Más que signos, igual que lo ha hecho usted. Y vuelvo a reiterar que es muy importante que no solamente en esta comisión sino en todas las comisiones y en todos los plenos contemos con intérprete de lengua de signos, al igual que nos encontremos con la subtitulación de todos y cada uno de los órganos parlamentarios. Es muy importante que estén subtitulados y que todas las personas que tengan déficit auditivo tengan acceso a todo lo que se debate en Cámara parlamentaria.

Señora consejera, buenos días, y bienvenida a esta comisión.

Coincido con usted en lo que ha dicho que la cultura es para todos y para todas, o no es cultura. Le emplazamos a que trabaje desde una doble perspectiva, es decir, por un lado, que se le dé visibilidad a todos los colectivos, y, en este caso, al colectivo de personas con discapacidad auditiva, y también desde una perspectiva de la concienciación, tanto de los usuarios y usuarias como del colectivo de trabajadores de su consejería, ya que este tipo de discapacidad podemos llegar a entenderla que es invisible entre la sociedad.

Este tipo de personas se encuentran con muchas dificultades, día a día, en las actividades de la vida cotidiana, y una de esas actividades, evidentemente, es el acceso a la cultura, donde hay..., los espacios; donde también las instalaciones y los recursos materiales y humanos no son los necesarios para que estas personas accedan, al ciento por ciento, a la oferta cultural.

Y por eso le trasladamos la siguiente pregunta: ¿Qué medidas van a emplazar, o van a llevar a cabo ustedes para garantizar que las personas sordas y con discapacidad auditiva tenga acceso a la cultura y qué medidas van a exigir a los entes privados para garantizar que este colectivo tenga acceso a las actividades culturales?

Gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Tiene la palabra, la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención.

Efectivamente, además, como sabe, este tipo de problemas sordas, ¿no?..., o sea, de personas que padecen este tipo de discapacidad, es una discapacidad que aísla muchísimo, además, a esta persona del propio entorno, ¿no?

Como he dicho en la intervención que hemos hecho anteriormente de la comparecencia, señorías, intervenciones muy aisladas, iniciativas muy aisladas, para este tipo, también, de discapacidad, en todos los espacios culturales.

Mire, por supuesto, el Centro Andaluz de las Letras hace posible, como usted bien ha dicho, la participación de intérpretes en lengua de signos en los pregones, en las conferencias..., en muchísimas actividades que lleva a cabo el Centro Andaluz de las Letras. Es así en las ocho capitales de provincia, y lo hacemos normalmente con la colaboración de la Fundación Andaluza de Accesibilidad y Personas Sordas.

Por ejemplo, también, en el Museo Arqueológico de Córdoba se han llevado a cabo algunas visitas guiadas, durante el año 2019, a todos sus fondos para personas con algún tipo de discapacidad, personas con sordera o hipoacusias.

El Museo de Jaén también ha organizado recientemente una exposición temporal, con el título «Mírame, que quiero hablar contigo», para avanzar en la visualización de la comunidad sorda y sus necesidades. Esta exposición, además, mostraba obras creadas por y para las personas con discapacidad auditiva. Contó con la colaboración de la Universidad de Jaén, en este caso en concreto, que así decía nuestro compañero..., pues en este caso concreto contó con la colaboración de la universidad y fue realmente bonito, salió muy bien esa iniciativa.

La Biblioteca de Almería también ha desarrollado varias actividades con la Asociación de Personas Sordas.

El Patronato de la Alhambra y el Generalife, como también hemos dicho anteriormente, cuenta con audioguía con lenguaje de signos.

Pero, señorías: aisladas; iniciativas aisladas, y se lo tengo que decir así y reconocer así, porque es así como está la situación. Es decir, no tenemos una estrategia coordinada, planificada, para que cualquier persona con algún problema de sordera tenga las mismas posibilidades en todos los sitios. No la tenemos, no la tenemos, y se lo tengo que decir abiertamente. Por tanto, vamos a intentar con todo..., en fin, con la planificación que estamos haciendo, a través del plan integral y con todas las líneas que estamos abriendo, vamos a intentar que, poco a poco, vayamos con esas experiencias piloto acercando, digamos, ampliando el radio de acción e implementando en toda la comunidad autónoma todo este tipo de iniciativas para eliminar las barreras sensoriales y de tipo cognitivo.

En relación a las empresas que usted me decía, las medidas que íbamos a implantar, yo estoy trabajando en medidas de estímulo; más que en medidas penalizadoras con respecto a las empresas, de hacerles aún más difícil el acceder a esas convocatorias, el acceder a ese tipo de ayudas o subvenciones, estoy trabajando en medidas de estímulo para que esas empresas cuenten no solo en sus plantillas con personas con discapacidad, algún tipo de discapacidad auditiva, sino que, además, trabajen por facilitar, con programas para facilitar el acceso, precisamente, a las personas con algún tipo de discapacidad. Entonces, en ese sentido, tengo que decirle que en todas las convocatorias, en todo lo que estamos haciendo, estamos trabajando con medidas de estímulo dirigidas a esas empresas.

Muchísimas gracias, presidente. No sé si a lo... Tiene otra intervención, ¿no?

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí. Voy a intentar ser breve.

Señora consejera, le abogo a que apueste usted por un plan integral que, en vez de medidas..., en concreto, que tengan en cuenta los diferentes tipos de personas sordas o con hipoacusia; es decir, con las que tienen implantes cocleares, las que tienen audífonos, las que utilizan el lenguaje de signos; que también valoren los diferentes tipos de roles, es decir, el rol como usuario, persona sorda que es usuaria de la cultura, persona que es artista, y las personas que trabajan en las instalaciones o desde su consejería, donde apostamos por la formación.

Como medidas concretas, ¿qué le lanzamos? —y se lo ha dicho también mi compañera—: el subtitulado de películas; el insonorizar los espacios culturales para que las personas que tienen implantes cocleares tengan y eviten molestias, eviten ruidos y eviten, sobre todo, la pérdida de información; también que instalen en los edificios públicos el bucle magnético y el sistema FM; que ese sistema FM y de bucle magnético tenga un mantenimiento, porque en los colegios públicos, cuando se deteriora, no se vuelve a reponer, o tarda muchísimo tiempo en reponerse. Es decir, que aparte de instalarse, que haya un mantenimiento periódico.

Lo que usted ha dicho, el intérprete de lengua de signos es muy importante. Y por eso es muy importante que en las actividades culturales haya un protocolo para que las personas que tienen deficiencia auditiva estén situadas de tal forma que tengan acceso directo tanto a la lectura labial como a la visualización de las personas..., del intérprete de lengua de signos.

Y ya voy terminando.

En cuanto a las personas que son artistas, como se ha dicho anteriormente, la visibilidad de los mismos, ya que, como también se ha dicho, no existen barreras y, sobre todo, para impulsar a este tipo de colectivos. Porque las soluciones efectivas, cuando se llevan a cabo, admiten y ayudan a que ese colectivo esté integrado; cuando no es así, puede ocasionar la marginación social de este colectivo.

Muchísimas gracias, consejera.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias.

Estoy totalmente de acuerdo con usted. Además, como yo soy..., quiero decirle, que la situación es la que es, y la tengo diagnosticada. No me gusta y la quiero cambiar, es decir, quiero intentar hacer todo lo posible. Estoy de acuerdo con usted; he tomado nota de todas las propuestas que me hace, para incorporarlas en esa planificación integral.

Y luego, una sugerencia. Hay una película preciosa, preciosa, que como veo que tiene usted muchísima sensibilidad por las personas con algún tipo de discapacidad auditiva..., hay una película preciosa, que además se estrenó al poco tiempo de acceder yo al cargo de consejera, que se llama *Me llamo Gennet*. Deberían verla to... Usted la ha visto, ¿no, señoría? Deberían verla todas sus señorías. Es más, yo llegué a hablar con el consejero de Educación para que los niños en los colegios, a lo mejor no en primaria, pero en secundaria tuvieran la posibilidad de ver esta película. Es una película..., como digo, *Me llamo Gennet*. Coincidí, además, con nuestro intérprete, que está allí, con nuestro intérprete, que era en aquel momento el intérprete con el que contó la productora, precisamente, para la película. Y es una historia muy bonita de una chica que vive ahí, en la calle Zaragoza, porque es que además vive en la calle Zaragoza, es profesora en el centro de sordociegos de Santa Ángela, que tenemos ahí, en Salteras, es la primera chica sorda, ciega y muda universitaria, universitaria. Y la película es una lección de vida, de superación..., bueno, una auténtica maravilla que deberíamos todos ver, de verdad, porque si alguno tiene algún problemita de estos que se levanta por la mañana, cuando vea esa película se le acaban todos los problemas. O sea, es una película de superación que es una auténtica maravilla. La recomiendo a todas sus señorías, ¿vale? Como Soledad la ha visto, que os diga cómo es la película.

[Risas.]

Muchas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.		

11-20/POC-000220. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

-Muchas gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar, consejera, agradecerle también en nombre de mi grupo su comparecencia, porque ha evidenciado ese compromiso de su consejería, de todo su equipo, de este Gobierno, con la cultura accesible.

Ha referenciado usted a un espacio importante, como es el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, el CAAC, donde, además, usted ha anunciado una inversión importante, en cuanto a su ampliación, de cuatro millones de euros a través de fondos FEDER. Y anunciaba también no hace muchos días una amplia programación, tanto en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo como también en el Centro de Creación Contemporánea de Córdoba, de exposiciones, de performances, de talleres.

Precisamente, esa va a ser mi pregunta, la de mi grupo; es saber qué programación tiene pensado realizar el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo dirigida a las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, pues mire, me pregunta precisamente por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que dentro de esta descoordinación de que hemos hablado, de estas distintas situaciones en los distintos espacios culturales, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, precisamente, está trabajando muy bien, señora Pintor, está trabajando muy bien. Está trabajando con personas que tienen algún tipo de problema de salud mental y también está trabajando con personas con algún tipo de discapacidad.

Desde el año 2004 desarrolla talleres de salud, en el marco de un convenio que tiene firmado con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental y el Servicio Andaluz de Salud. Recientemente, se han incorporado dos asociaciones más: ASAENES Salud Mental

Sevilla y la Asociación de Salud Mental en Primera Persona, que yo creo que es bueno. Se trata... Hacen seminarios y talleres sobre las exposiciones programadas, impartidos en la sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en Sevilla y dirigidos a personas procedentes de distintos centros de salud mental. Concretamente, fíjense, de las unidades de rehabilitación y comunidades terapéuticas del Servicio Andaluz de Salud; de programas ocupacionales, casas de hogar y viviendas supervisadas por FAISEM; de ASAENES; del hospital psiquiátrico penitenciario de Sevilla y también de la unidad adolescente de salud mental infanto-juvenil del hospital Virgen del Rocío. Para que vean, en fin, la envergadura y todo lo que abarca, ¿eh?

Cada seminario-taller se organiza en ciclos de seis semanas, lo tienen muy bien organizado, en los que cada grupo acude una vez por semana, siendo la duración de cada una de las sesiones de tres horas. Está funcionando muy bien.

Los objetivos de estos seminarios: potenciar la capacidad de pensar y reflexionar sobre las propias obras de arte; poder compartir con el grupo ideas, emociones, vivencias, comunicación; y desarrollar la propia creatividad de estas personas utilizando, pues, diferentes lenguajes artísticos y materiales. Todo ello pues se hace teniendo en cuenta las singularidades de cada grupo y, sobre todo, intentando que disfruten del proceso; es decir, que sea una actividad y una experiencia para ellos que disfruten, ¿no?, que tengan ganas de ir a compartirlo.

Hemos estado trabajando en los últimos meses para ampliar este proyecto, como está funcionando muy bien, al C3A de Córdoba, al Centro de Arte Contemporáneo de Córdoba. Vamos a aprovechar las características además del C3A, que tiene una importante vinculación con las artes escénicas, por lo que vamos a comenzar, si a ustedes también les parece bien, con danza y salud mental, y estamos trabajando con la Consejería de Salud Y Familias en este tema.

En este programa van a participar el Servicio Andaluz de Salud, FAISEM y también dos asociaciones de familiares de salud mental. Yo creo que es un proyecto muy bonito, estamos muy ilusionados, vamos a ver cómo funciona en el año 2020. Yo creo que va a estar muy bien.

Junto a esta... He resaltado, he destacado, señorías, y señor presidente, esta parte de salud mental porque no habíamos tenido ocasión de comentarlo en la anterior comparecencia, pero también es igualmente importante. Pero quiero decirles que el C3A y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo están trabajando también muy, pero que muy bien en el tema de discapacidad. Están llevando a cabo seminarios, encuentros. Tienen también convenios hechos con colegios y llevan actividades muy específicas tanto para discapacidad de tipo sensorial, de tipo intelectual, de movilidad. En todos los ámbitos. Y este proyecto, al igual que les decía antes de la Alhambra de Granada, yo creo que estos proyectos que se están llevando a cabo para este tipo de discapacidad en el C3A y en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, nos pueden servir de referencia y de ejemplo precisamente para ampliar esa cartera de servicios en el resto de centros de Andalucía.

Por tanto, en definitiva, lo que le quiero decir es que están trabajando muy bien y que esa es la línea que hay que seguir.

Muchísimas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

SCA 11 18

11-20/POC-000316. Pregunta oral relativa a la emisión de la literatura andaluza en braille

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a emisión de la literatura andaluza en braille.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, también agradecerle su presencia esta mañana aquí en la Comisión de Cultura. Y decirle que muchísimas gracias por haber captado mi mensaje, porque lo que quería era poner la Alhambra como ejemplo a seguir para otros monumentos arquitectónicos. Y decirle que, por favor, que, ya que la tecnología está tan avanzada, ponerla también a disposición de la discapacidad, que tanto puede ayudar.

Y a continuación, pues le hago la pregunta. Desde su ratificación —publicada en el *BOE* del 21 de abril de 2008—, los 50 artículos que conforman la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, han entrado a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico, destacando sobremanera su reflejo y reconocimiento en nuestra Constitución, a su artículo 49. Resulta [...] que toda persona tiene derecho a gozar de las artes, a participar en actividades deportivas y a visitar espectáculos. No obstante, los usuarios de sillas de ruedas no pueden asistir a un concierto si para acceder a la sala de concierto solo hay escaleras. Las personas invidentes no pueden disfrutar de una pintura si no existe en la galería una descripción de la misma que puedan escuchar. Las personas sordas no pueden disfrutar de una película si esta no está subtitulada. Las personas con discapacidad intelectual no pueden disfrutar de un libro si no existe el mismo en una versión de fácil lectura.

Por ello, se deben llevar a cabo acciones para el conocimiento, difusión y protección de nuestra riqueza cultural, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio, con campañas de difusión y promoción. Y nos centraremos en una de ellas, que es llevar nuestra literatura a las personas con discapacidad visual facilitando que estas personas, puedan disfrutar de nuestro extenso patrimonio literario mediante la adaptación de clásicos de nuestra literatura al sistema braille.

Por lo expuesto, señora consejera, efectuamos la siguiente pregunta: ¿tiene el Consejo de Gobierno previsto promover la adaptación de libros clásicos de la literatura andaluza al sistema braille?

Gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil.

Consejera, tiene la palabra.

SCA 11 18

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente. Y muchísimas gracias, señora portavoz.

Vamos a ver, las personas ciegas o que tienen algún tipo de discapacidad visual, la verdad es que deben tener muchísima más facilidad, ¿verdad?, para acceder a la cultura y a la literatura. Y comparto con usted totalmente el interés en que las personas ciegas puedan acceder a las obras cumbre, ¿no?, de nuestra literatura, que sean accesibles para ellos. Pero si me lo permite, señora portavoz, no solo a las obras cumbre de nuestra literatura, es que... Y ahora le diré, porque me encantaría despedirme de esta comisión, que es mi última intervención, creo que es la última pregunta, pues pudiéndole dar una información un poquito..., en fin, mejor, ¿no?, una información más... Pero precisamente en este tema, señora portavoz, pues nos queda mucho por hacer, como ahora le indicaré.

Siempre que hablamos de discapacidad visual y de acceso a las obras maestras o el acceso a la literatura, el acceso a los libros, pensamos casi siempre en el braille, ¿verdad?, que es el sistema, digamos, más extendido. Pero también, también podemos pensar en libros con letra grande para facilitar la lectura a personas que todavía no tienen la visión totalmente perdida, o en audiolibros. Y además, hoy en día, también existen muchísimos medios tecnológicos para facilitar la lectura y no están en todas las bibliotecas, señora portavoz. No están en todas las bibliotecas. Me refiero a los sistemas de videoaumento, a la lupa televisión, a los equipos autónomos para la lectura de documentos y libros impresos en tinta, al software magnificador de pantalla, a los revisores de pantallas mediante síntesis de voz, o a los sistemas de navegación a partir del braille. O sea, que es que hay muchísimos sistemas tecnológicos para facilitar la lectura no solo de las grandes obras clásicas, sino de todo, a las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual. Y no todas las bibliotecas... Y se lo digo como es, no todas las bibliotecas cuentan con estos sistemas que aportan al usuario más libertad que los propios libros en braille, ya que se pueden, en fin, como digo, introducir otro tipo de instrumentos y aprovechar esta alta tecnología para facilitar este acceso, ¿no?

Mire, le voy a dar un dato: el braille, que es el sistema, en fin, más usual, el más extendido, el que todo el mundo conoce, pues, mire, ¿eh?, he hecho la consulta a los centros, a las bibliotecas, y me han trasladado que no llega a las doscientas, no dos mil, señoría, doscientas obras. Por tanto... Claro, cuando yo he visto su pregunta de los grandes de la literatura clásica, cuando no llega el braille ni a 200 obras en la comunidad autónoma, imagínese de qué situación partimos.

Por tanto, estamos trabajando ya con la ONCE, por supuesto. Estamos trabajando ya con la ONCE, por supuesto, estamos trabajando ya con la ONCE, vamos a intentar ampliar estos fondos en todas las bibliotecas para las personas ciegas pero, si les parece bien, como la tecnología está avanzando como está avanzando, vamos a intentar también aplicar algún sistema alternativo, ¿vale?, para facilitar aún más el acceso a todos los fondos. Vamos de mano con la ONCE en este tema y esperemos, en el menor tiempo posible, pues ampliar esta oferta para todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual. Yo creo que esto hay que hacerlo y, además, es una cuestión que, bueno, que es absolutamente necesaria, es decir, la lectura es que es casi como el comer —diría yo— el acceso a la lectura. Tiene que ser una artículo de primera necesidad, por tanto, depende mucho, ¿verdad?, luego la propia persona de la lectura. Por tanto, vamos a tratar de facilitar este acceso.

Muchísimas gracias, me hubiera gustado despedirme de otra manera pero, bueno, como la intención es buena, vamos a intentar entre todos reconducir esta situación y hacerlo lo más accesible posible.

Muchísimas gracias, señorías, a todos, que ha sido un placer compartir, de verdad, esta comisión y tantas veces lo estimen oportuno o ya pediré yo también comparecer, a medida que vayamos avanzando en los programas para comentarles cómo van, qué impresión tengo, dónde hay que mejorar y que ustedes estén al tanto de todo, que es lo que tenemos que hacer en este tema, ¿vale? Muchísimas gracias a todos.

Gracias, señor presidente.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Gil, sí. Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ah, perdón, perdón, cierto, que tienes una segunda intervención.

La señora GIL ROMÁN

—No, solamente una cosa, decirle, señora consejera, muchísimas gracias y sabemos de su inquietud por la cultura, me consta. El braille era un granito de arena que he querido aportar pero contamos con su aportación para que en esas bibliotecas que usted dice, pues, se llegue a disponer de todo lo posible para que esas personas total invidentes puedan acceder a la literatura, bien contemporánea o bien clásica. Pero, muchísimas gracias, señora consejera.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil.

Consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

-Muchas gracias, señoría.

Bueno, yo, nada, reiterarme en que estoy a su disposición y que soy muy consciente, eh, soy muy consciente de que hay mucho camino todavía por recorrer, se ha recorrido un camino importante, muy importante, a lo largo de estos años pero nos queda todavía mucho y, como esto es una cuestión de todos, tenemos que trabajar todos y yo estoy encantada de contar con este equipo de la comisión y, en fin, de enriquecer la iniciativa y enriquecer, en fin, todo lo que pongamos en marcha con sus propuestas. Así que, aquí estoy les

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

repito, cuando quieran que comparezca, sin ningún tipo de problema y yo lo haré también a petición propia para informarles.

Muchísimas gracias a todos por sus aportaciones que es lo más importante, además, que me llevo, eh, lo he apuntado todo para ahora sentarme con el equipo y trasladarlo todo a ver si así somos capaces de hacer una buena estrategia.

Muchísimas gracias, eh, a todos.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera, por su presencia.

Bien, señorías, hacemos un pequeño receso para despedir a la consejera y luego continuamos con el debate.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/PNLC-000025. Proposición no de ley relativa a aumentar el número de plazas y el precio por plaza en residencias y centros de día para personas con discapacidad en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión.

[Intervención no registrada]

Señorías, por favor; señor Caracuel, señora Pérez... ¡No me hacen caso!

[Risas.]

Señorías, por favor, tomen sus asientos, que vamos a empezar.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto tercero. Necesito al portavoz del Grupo Socialista. [Risas.]

Proposición no de ley en comisión relativa a aumentar el número de plazas y el precio/plaza en residencias y centros de día para las personas con discapacidad en Andalucía. El grupo proponente es el Grupo Socialista, y tiene la palabra la señora Pérez, que tiene, además, un tiempo de intervención de siete minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí gracias, presidenta.

Bueno, el Grupo Socialista vuelve a traer una iniciativa una vez más, esta es la segunda vez que traemos una iniciativa de estas características, porque ya el año pasado, ya en julio, ya proponíamos que en el año 2019 tenía que ampliarse el número de plazas de personas con discapacidad, y que también tenían que mejorarse el precio de esas plazas.

Esa iniciativa, que fue aprobada, sin embargo no se ha visto cumplida durante el año 2019. Por lo tanto, 2019 ha sido un año en blanco, un año en blanco para las personas con discapacidad en Andalucía, porque ni se ha incrementado el número de plazas ni se ha incrementado el precio de esas plazas.

Además, recientemente, hace muy poquitos días se publicaba en el *BOJA* la actualización de los precios plaza para el 2020, para el año 2020. Y sorpresivamente nos encontramos con que esa revalorización de precios, nos encontramos única y exclusivamente con un 0,8 de incremento de IPC —por cierto, algo que ya estaba previsto, porque ya en el concurso de concierto social que se publicó en el año 2018 por el Gobierno Socialista, ya se contemplaba que cada año esas plazas subirían el IPC, como mínimo—. Por lo tanto, nada nuevo con este incremento del precio/plaza con el IPC, porque era algo ya garantizado por el mismo pliego de concurso social, de concierto social que salió en el año 2018.

Se ha vendido mucho, y se ha contado mucho por parte de la consejera de Igualdad que en el 2019 ha habido un incremento de plazas en discapacidad, pero eso no ha sido así. Porque las 200, más de 200 plazas —264 plazas— que se han concertado en el año 2019 correspondían al concurso del año 2018; por lo tanto, eran achacables al 2018 y el 2019 no ha habido una nueva oferta, un nuevo concurso del concierto de plazas. Por lo tanto, el 2019 ha pasado a cero.

Por ese motivo, volvemos a traer otra iniciativa, para conseguir que el Gobierno de la Junta de Andalucía cumpla los compromisos que se habían adquirido con el sector, que eran elevar el precio/plaza, sobre todo porque el 1 de enero del año 2019 tenemos un nuevo convenio colectivo en el sector, un convenio colectivo que incrementa los sueldos de las personas trabajadoras en este sector, algo necesario e imprescindible. Y ese convenio colectivo, que se aprobaba en el verano del 2019, pero que tenía efectos retroactivos desde el 1 de enero, hace que las entidades desde el 1 de enero del 2019 estén pagando nóminas por encima de los costes de rentabilidad de los propios centros.

Si a esto se le suma que no se le incorporan nuevas plazas y que no se conciertan nuevas plazas de personas con discapacidad en el año 2019, nos encontramos con una situación incluso insostenible en cuanto a la viabilidad de los centros de discapacidad en Andalucía.

A esto se le suma una terrible lista de espera, de personas mayores y de personas con discapacidad, que se ha incrementado en el año 2019, en dependencia. Nos encontramos con una cifra negra de 123.000 personas en lista de espera. Es cierto que la inmensa mayoría son personas mayores, pero también es cierto que las personas con discapacidad no tienen acceso, puesto que las plazas no tienen la rotación que sufren las personas mayores, puesto que la esperanza de vida es mucho mayor, y eso les dificulta y, si no hay nuevas plazas, durante años, muchos años, no van a tener acceso a ningún recurso.

A esto se le une también el dato muy negativo de lo que ha ocurrido este año, con un mes de agosto en centros de día que no han cobrado hasta finales del año, por problemas que ponía la propia consejería para los pagos.

Y a esto se le ha unido la falta de compromiso con otras iniciativas, con el sector de la discapacidad y la falta de interlocución con el CERMI para poder cumplir el compromiso. El compromiso era 1.200 plazas en cuatro años y elevar el precio/plaza para que fuera sostenible con el sector, al menos un 5% anual durante ese periodo de cuatro años.

Nada de eso se ha cumplido y, por lo tanto, el Grupo Socialista vuelve a traer esta reivindicación, que es una reivindicación del sector, una reivindicación del propio CERMI. Y, por lo tanto, ya más que una reivindicación es una necesidad imperiosa, porque las nóminas se están pagando, las nóminas se están pagando con la revalorización que estableció el convenio colectivo y, sin embargo, la Junta de Andalucía hace oídos sordos a la necesidad de adaptar el precio/plaza al coste real de los servicios del sector de discapacidad.

Por lo tanto, esperamos que sus señorías tengan a bien volver a aprobar esta proposición no de ley, como ya lo hicieron, ya lo hicimos, en el mes de julio del año pasado, y que esta vez el Gobierno sea capaz de cumplir lo que este Parlamento aprobó ya el año pasado y que en el año 2019 no ha cumplido.

Muchísimas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos al debate de los grupos, de menor a mayor. Y la primera, la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil tiene la palabra.

XI LEGISLATURA

11 de febrero de 2020

La señora GIL ROMÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Por lo visto, al Partido Socialista le urge terminar en unos meses lo que no fue capaz de terminar en muchos años. Señores, lo que ustedes traen aquí es otro brindis al sol, y se lo digo porque ustedes sí conocen muy bien en la situación de caos que se encontró el actual Gobierno esta consejería.

Desde el cambio de Gobierno del PP y Ciudadanos y el apoyo de nuestro grupo, hemos defendido, en primer lugar, hacer un análisis exhaustivo para conocer a fondo la situación de partida, y cómo se encontraban los servicios públicos para, a partir de ahí, poder conocer en su totalidad la desastrosa gestión socialista y realizar un balance que permita poder valorar adecuadamente la gestión del actual Gobierno.

Por desgracia, este año nos hemos encontrado con más personas en la lista espera, personas que su Gobierno había dejado incluso fuera de ella, sin cuantificar; más de veinte mil personas. Señorías, una vergüenza. Con un culpable: el Partido Socialista, ese que antaño fue obrero y también español.

Las palabras se las lleva el viento, señorías, y por muchas PNL que ustedes traigan a esta Cámara no van a poder tapar las vergüenzas de una gestión que ha dejado a Andalucía en una auténtica emergencia social, una Andalucía en la que más de veintisiete mil personas fallecieron en los últimos años esperando la ayuda a la que tenían derecho. Ustedes les fallaron estando incluso en el Gobierno. No traten ahora de enmendarlo con una simple PNL.

Aun así, miremos el lado positivo, si es que lo hay, parece que al Grupo Socialista estar en la oposición le está haciendo ver las cosas de manera diferente, o al menos reconocerlo. Si no, pregúntenles a sus compañeros de la Comisión de Igualdad, en donde han presentado una PNL en términos parecidos solicitando el aumento de la colaboración público-privada y donde incluso hablan de que la subida del SMI está afectando negativamente a los trabajadores de estos centros.

Desde mi grupo defendemos la colaboración público-privada siempre que esta garantice la calidad del servicio y las prestaciones, aún más cuando existe una lista de espera inasumible en su totalidad por los servicios públicos.

Según un informe de CERMI Andalucía, en los centros concertados que son sostenidos por el precio que la Junta de Andalucía abona por plaza cubierta, después de varios años sin revisión del precio/plaza, más concretamente desde el año 2012 —y ojo al dato, he dicho bien, desde el año 2012—, se ha generado una desviación deficitaria entre el mismo y el coste real del 16%. Según esta entidad, en su informe de coste/plaza de 2016, esto ha provocado un riesgo cierto de viabilidad de los centros.

La Consejería de Igualdad y Asuntos Sociales ha aumentado el precio/plaza durante el presente ejercicio en un 5,5%. Este porcentaje, a pesar de ser elevado y mostrar un interés por parte de la nueva consejería, es del todo insuficiente cuando se venían acumulando años de retraso en la actualización de los precios por causa de la incompetencia socialista para garantizar los servicios públicos más esenciales.

Es necesario seguir trabajando para aumentar el número de plazas, también las concertadas, y aumentar paulatinamente la subida del precio/plaza, dotarla de soporte presupuestario. Y les recuerdo a los señores socialistas que ese dinero que nos niega la señora Montero, y que, descaradamente, se le promete a Cataluña como pago del necesario apoyo para sostener a Pedro Sánchez en la Moncloa, nos está haciendo

mucha falta para poder atender a los andaluces que más lo necesitan, en este caso a nuestros mayores, a los discapacitados y a todos los que dependen de unas ayudas sociales que, por derecho, les corresponden.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil, por ajustarse al tiempo.

Pasamos al siguiente grupo.

La portavoz de Adelante Andalucía, la señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo para ser justa y para recordar algunas cosas que parece que aquí no se recuerdan, creo que cuando hablamos de Ley de Dependencia pues tenemos que volver a recordar que el actual presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, fue quien firmó y, bajo el mandato de Rajoy, dejó de financiar adecuadamente la Ley de atención a la dependencia, que es que parece que nos estamos olvidando de eso. Y, desde entonces, desde 2012, Andalucía mantiene a pulmón el sistema de dependencia, aportando un 80% de la inversión pública, mientras que el Estado aporta el 20%. No quiero con esto tampoco defender la gestión del PSOE durante todos estos años, pero sí que hay que decir la verdad, y hay que decir que el sistema de dependencia ha estado infrafinanciado. Parece que a algunas personas pues se les olvida esto.

Tampoco queremos entrar, desde Adelante Andalucía, en una guerra de cifras. Queremos apostar por solucionar, de verdad, el problema que tenemos con la dependencia y también nos gustaría, porque es que lo hemos preguntado por escrito, en comparecencias, en preguntas orales..., por ese plan de choque fantasma de 77 millones de euros, que es que hasta lo hemos preguntado por escrito, pero no se nos responde más que en una revisión de procedimientos, en agilizar trámites, en simplificar procedimientos..., y no sabemos realmente en qué se están gastando esos millones de euros, porque vistas las cifras de personas que están falleciendo sin esa Ley de Dependencia, nos parece que mucho no está funcionando.

En cuanto a los acuerdos de esta proposición no de ley, vamos a votar que sí a los dos primeros, porque entendemos que fueron compromisos adquiridos, y que en el ahora, en el corto plazo, pues no existe otro modelo que no sea el residencial. Pero tenemos que empezar a apostar por un modelo de vida independiente que permita a las personas con discapacidad decidir sobre su propia vida, y por eso hemos presentado una enmienda de adición, que sería el punto 4, donde proponemos el diseño, la aprobación y desarrollo de una estrategia integral para garantizar el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, aumentando el apoyo presupuestario para las personas con discapacidad, a fin de que puedan acceder a los servicios, incluida la asistencia personal, en igualdad de condiciones que las demás personas. Porque las personas con discapacidad muchas veces no pueden tomar decisiones por falta de alternativas, por eso tenemos que empezar a trabajar en el artículo 19 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para que tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia, dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones, como las demás personas, y no se vean obligadas a vivir con

arreglo a un sistema de vida específico; que tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial, y otros servicios, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de esta.

Empecemos a trabajar en otros modelos que les permitan elegir su forma de vida, y que no sea solo la institucionalización de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García, por ajustarse al tiempo, también.

Pasamos al siguiente grupo, Ciudadanos.

Tiene la palabra la portavoz, la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señor presidente.

Ay, ay, señora Pérez, que estamos muy desmemoriados y desmemoriadas, y lo digo porque el precio coste por plaza, seis años congelado, y creo que cabe recordarlo: seis años congelado. Entonces no había aquí ningún problema, aquí no hablábamos ni de dependientes, ni hablábamos del coste por plaza, ni hablábamos de los trabajadores, ni hablábamos de nadie. Ahora sí, ahora ha cambiado el Gobierno, y tenemos que hablar del coste por plaza y tenemos que hablar del número de plazas ocupadas o el número de plazas que se necesitan para residencias, centros de día, para personas con discapacidad. Y no lo duden, no lo duden, para esta consejería es prioritario, y hay que decirlo.

Y ese plan de choque, que ustedes decían que es fantasma, que decía la portavoz de Adelante Andalucía, no es un plan de choque fantasma, es que ahí había una maraña burocrática, y lío, mucho lío. Porque cuando hay lío, eso beneficia al que lo deja, al que deja ese lío.

Nuestro reto consiste, desde esta consejería, en atender las necesidades de aquellas personas que por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, o por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta, o la pérdida, de autonomía física, mental o intelectual, o sensorial, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos.

Andalucía ha alcanzado, en año 2019, la cifra de 220.375 personas dependientes atendidas y 293.661 prestaciones concedidas. Quédense con el dato. Y se han incorporado todas las solicitudes pendientes de grabar por anterior Gobierno socialista, un total de 114.143 solicitudes iniciales y de revisión, frente a las 90.161 en el año 2018, de las cuales casi veinticinco mil fueron registradas en 2018 y se quedaron sin grabar. Entonces, no es que haya aumentado, oiga, es que en los cajones..., como hemos dicho, había 25.000 dependientes metidos en los cajones que nadie sabía. Y esa, precisamente, es la razón por la que ha aumentado esa lista de espera.

La estrategia del anterior Gobierno socialista para no presentar a la ciudadanía una lista de espera demasiado extensa simplemente hacía no introducir en el sistema a esas personas, de forma que no eran contabilizadas, ajustando, por tanto, el número de personas en las listas de espera a sus intereses partidistas. Una muestra más de esa opaca gestión socialista y también una muestra más de que les importaban más sus intereses propios de su partido que los intereses y el bienestar de los andaluces.

Este Gobierno, en cambio, ha mejorado el proceso de grabación de solicitudes y se valoran un mayor número de personas, un incremento medio de 329 personas respecto a 2018, con un incremento neto en este año de 21.509 solicitudes, lo cual se une a un aumento de solicitudes iniciales de 2019. Y, lógicamente, todo ello conlleva un aumento de listas de espera, pero es importante recalcar que todo ello no es debido a esa peor gestión que ustedes venden sino que esta gestión en este momento es mucho mejor y no dejó a ningún solicitante olvidado en los cajones sino que lo ha incorporado al sistema, como debe ser.

El plan de choque ha permitido tomar muchas otras medidas en beneficio del sistema de dependencia, como abonar los pagos del servicio de ayuda a domicilio, ayuntamientos y diputaciones, agilizando los mismos; el incremento de plazas de atención a residencias para personas con discapacidad y personas mayores, que se seguirán incrementando en el año 2020; y también se han revisado los costes máximos de las plazas concertadas, de forma que su subida no repercuta en los usuarios. Se está avanzando también en esa digitalización que les he dicho antes, agilizando esos procedimientos y que no hubiera esa maraña que había.

En definitiva, las personas dependientes que acceden al sistema de servicios de prestación con el número de las mismas están registradas en ese plan de choque, y para 2020 el presupuesto para políticas de dependencia se ha elevado en un 3,1% respecto al año pasado, hasta los 1.305,9 millones de euros, reforzándose los servicios de ayuda a domicilio, los centros de día, los servicios de teleasistencia y el programa de respiro familiar. Y con estas actuaciones este Gobierno lo que quiere es hacer una dependencia mucho más ágil y más eficaz.

Por tanto, no entendemos esa premura, no entendemos por qué se trae una y otra vez, cuando todos sabemos que desde el Gobierno de Ciudadanos de la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, lo que quiere es tener una máxima diligencia pero claro, todo tiene su tiempo.

Muchas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Pasamos al último grupo, Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo cierto es que vemos al Partido Socialista bastante..., bueno, con bastante prisa, ¿no?, por hacer las cosas que tendrían que haber hecho antes de que este Gobierno empezara a caminar.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Dicen que... La señora portavoz de este grupo dice que en el mes de julio ya se plantea esta reivindicación. Bueno, nos están pidiendo que hagamos las cosas no para mañana sino para ayer y precisamente quien tenía que llevar a cabo estas políticas era el Partido Socialista, eran los gobiernos del Partido Socialista.

Y refiriéndome al comentario que ha hecho también la señora portavoz de Adelante Andalucía con respecto a la responsabilidad que el presidente de la Junta de Andalucía tenía en su momento, hay que tener en cuenta la situación que atravesaba nuestro país, España, cuando la izquierda, o las izquierdas pedían, precisamente, el que se interviniera en que nos acogiéramos a esas políticas de la Unión Europea, a ese rescate. Recordemos en su momento cómo se pedía que el Gobierno se acogiera a ese rescate, y hemos visto cómo los países que se acogieron a ese rescate sí que sufrieron unos recortes absolutamente severos. Recuerdo especialmente el Gobierno griego, donde había un partido en ese Gobierno que era de izquierda radical, que podríamos decir a lo que hoy es Podemos —de hecho, Podemos era uno de sus grandes defensores—, que llevó a cabo recortes bestiales, bestiales, tanto en pensiones como en servicios sociales a la población, a los ciudadanos de ese país, algo por lo que España, y gracias a las políticas del Partido Popular en su momento, no tuvo que pasar.

Y, dicho esto, y aclarado, porque precisamente se ha puesto sobre la mesa por uno de los grupos políticos, evidentemente sí que se ha actuado por parte de este Gobierno del cambio, sí que se está actuando por parte de esta consejería. Y solamente vemos una muestra clara y es que la señora portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez, ha dicho que solamente se ha subido el 0,8%, que es lo que corresponde al IPC. Es cierto, pero es que cuando estaban es que no subía ni eso, es que fueron seis años en los que estuvo congelado ese precio/plaza. Por lo tanto, vamos, yo creo que el avance, por lo menos, y ese compromiso ya son significativos. Y se han puesto más de cinco millones doscientos mil euros precisamente para incrementar este número de plazas, y en 2019 se subió entre el 1,7% y el 6%, precisamente como un compromiso con este sector. Por lo tanto, esos avances sí que han existido, frente a la pasividad del Partido Socialista en los gobiernos anteriores.

Tenemos un presupuesto, este presupuesto del año 2020, que, como que aquí se ha dicho, asciende a 1.305 millones de euros para dependencia, son 39 millones de euros más que los del presupuesto anterior. Seguimos avanzando, ¿no?, y estos números son fácilmente comprobables.

Se ha dicho que se había subido el número de plazas, hay 265 plazas y sí que han subido, lo que pasa es que la señora portavoz del Partido Socialista no se lo cree pero, claro, eso ya es una cuestión de fe, pero la realidad es que esas 265 plazas sí que existen.

Y, por supuesto, el que hubiera 25.000, casi veinticinco mil solicitudes, sin inscribir, sin registrar, en los cajones. Es que los cajones de los gobiernos socialistas debían ser impresionistas, porque tenemos estos 25.000, ese medio millón de andaluces en las listas de espera de sanidad. En fin, esos cajones y esas cámaras acorazadas debían ser absolutamente impresionantes.

Por lo tanto, vamos a dejarnos de jugar con las cosas de comer, como suele decirse, vamos a trabajar, yo creo, y vamos a intentarlo desde el Gobierno y, por supuesto, desde una oposición constructiva, que es lo que los ciudadanos de Andalucía necesitan y lo que merecen, porque han sido muchos años de gobiernos socialistas, hemos visto el resultado, y yo creo que no pasa nada si se le da un voto de confianza a este Gobierno y si se colabora también para que sea posible el que se pueda trabajar de forma eficaz, precisamente por y para los ciudadanos de nuestra tierra.

Porque también hay algunas cosas pendientes que podrían resolver no solamente este problema sino algún otro problema, y es que la subida del sueldo mínimo, por ejemplo, podría haber ido acompañada también de una subida en la financiación de la comunidad autónoma para que se pudieran afrontar algunos de los problemas que surgen y que emanan, precisamente, de esa subida de sueldo mínimo, por ejemplo. O ese sistema que financiación que tanto ha pedido el Partido Socialista y que es tan necesario para nuestra tierra pues que se ponga en marcha y que empiece a funcionar.

Voy terminando, señor presidente.

O, por ejemplo, esos 537 millones de euros que el Gobierno de España, el Gobierno socialista, debe no a la Junta de Andalucía, a los andaluces y a las andaluzas, para prestar los servicios que necesitan y que merecen.

Por lo tanto, vamos a empujar todos en el mismo sentido, vamos a no ponernos la zancadilla ni a poner piedras en el camino y vamos de verdad a trabajar por los andaluces, que es para lo que estamos aquí y, por supuesto, es la obligación que todos tenemos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para terminar el debate, tiene cinco minutos la portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez. Le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas por los diferentes grupos.

Tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Empiezo por el final. No vamos a aceptar ninguna enmienda del Grupo Ciudadanos y PP, y vamos a aceptar la enmienda, que sería la cuatro, el punto 4, un nuevo punto 4, de la enmienda de Adelante Andalucía.

Bueno, vamos a intentar desmontar las mentiras de la factoría Bendodo, esto que se les da a ustedes tan bien, de encontrar cajones en todas partes.

Vamos a ver, una persona andaluza que quiera solicitar la dependencia va a su ayuntamiento, presenta una solicitud, a esa solicitud se le pone un sello de entrada en el ayuntamiento y esa solicitud se manda a la Junta de Andalucía con un sello de registro de salida y otro de entrada, y la Junta de Andalucía lo graba en el sistema de dependencia, que es un sistema nacional —es el mismo programa informático para toda España—. Si existieran 24.000, 24.000 —ni uno ni dos, 24.000— expedientes en los cajones, significaría que este año habrían aflorado 24.000 solicitudes nuevas en el sistema del IMSERSO. ¿Saben ustedes cuantas solicitudes hay? Lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos: 21.509 solicitudes, en el año 2019, grabadas por este Gobierno.

¿Dónde están las 24.000 de los cajones? Dos posibilidades: una, que nadie en toda Andalucía haya pedido ninguna solicitud de dependencia en el 2019 y las 21.000 sean de los cajones aflorados, y nadie en

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Andalucía haya pedido ni una sola solicitud en toda Andalucía, en todo el 2019. O segunda opción, que sea falso.

Además, lo que está diciendo la consejera y el propio Bendodo y el propio presidente de la Junta es tanto como decir que todos los funcionarios, funcionarias de la Junta de Andalucía han hecho una conspiración para esconder en los cajones. Porque esas solicitudes llegan a las delegaciones provinciales, a los servicios de dependencia, y son los funcionarios y funcionarias los que los graban en el sistema informático, y directamente aparecen los datos en Madrid. ¿Hay una conspiración de todos los funcionarios y funcionarias de la Junta de Andalucía para esconder en cajones solicitudes? ¿Con qué ánimo? ¿Eso no es un delito? ¿Lo han denunciado ustedes eso a la Fiscalía? ¿A esos cientos de funcionarios que están manipulando cajones y solicitudes? ¿O es que todo es mentira?

Y lo ha dicho muy bien la portavoz de Ciudadanos, lo ha explicado perfectamente: estos cajones aparecen porque la lista de espera ha aumentado. Y como ha aumentado la lista de espera en las solicitudes, pues hay que justificarlo con los cajones. ¿Saben ustedes por qué ha aumentado a casi 50.000 personas que están esperando ser valoradas? Porque no valoran ustedes, porque le han dado instrucciones a los valoradores de que no valoren tantas personas al mes. Y porque, además, está habiendo muchas bajas de personas valoradoras y ustedes no las cubren.

Por lo tanto, si en Montoro, en mi provincia, no hay valoradoras, no se atiende. Si en Pozoblanco y en los Pedroches no ha habido..., de las dos personas valoradoras, no han estado, porque una ha estado enferma y la otra no ha estado cubierta casi un año, no ha habido valoraciones. Por eso, la lista de espera ha aumentado en personas sin valorar.

Y además, miren ustedes, si es que lo publica el IMSERSO, no lo dice el Grupo Socialista: este es el dato de las personas que están esperando, ya valoradas. Somos la cuarta comunidad que más están esperando las personas, ya incluso las valoradas. Pero es que a ustedes se les están disparando las personas no valoradas, porque usted está congelando la dependencia.

¿Y saben ustedes por qué votaron que sí a esta iniciativa en julio y van a votar ahora que no? Porque en julio no se sabía quién iba a gobernar en Madrid y ustedes no sabían que iban a confrontar con el Gobierno de España. Pero, ustedes, ahora quieren confrontar con el Gobierno de España, y ustedes ahora piden un pacto de Estado al que, por cierto, el Partido Popular dijo que no cuando gobernaba en Madrid; un pacto de Estado que defendemos nosotros en Andalucía para que efectivamente se pague en Andalucía —para que efectivamente se pague al 50-50—. Pero no valen excusas.

¿Ustedes saben cuántas personas han atendido en este año, con esos setenta y siete millones? Ocho mil; ocho mil ciento treinta y dos personas atendidas. Andalucía ha dejado de ser la primera en atención a ser la cuarta, en un año, solo en un año. Esto no es herencia socialista, esto es suyo; una nefasta gestión suya.

Y, efectivamente, los setenta y siete millones de la lista de espera no aparecen por ningún sitio, y ese plan de choque no aparece por ningún lado. Y me dicen ustedes: hombre, todo a su tiempo, el IPC es mucho, son cinco millones. Bueno, tienen ustedes setenta y siete, ¿dónde están los setenta y siete millones?

Y termino, presidente. Tienen ustedes 8.132 personas solamente atendidas, de 21.509 solicitudes. Es decir, tienen al 62%, de este año 2019, sin atender. Si además tuvieran esos cajones de 24.000, ¿cuántas personas tienen ustedes que no han grabado en los datos del IMSERSO?

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Por lo tanto, las mentiras se demuestran con datos, con datos oficiales y con menos palabras y menos mítines. El compromiso tiene que estar aquí y si no está aquí, es que no es compromiso.

Muchas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Hemos terminado pues, el debate sobre la proposición no de ley. Procedemos a la votación. Se hace una votación en bloque completo; no hay petición de voto separado, por lo que intuyo.

[Intervención no registrada.]

¿Sí hay?

Me lo especifica cómo lo quiere.

[Intervención no registrada.]

¿Cada punto?

[Intervención no registrada.]

Punto por punto. Son cuatro puntos, por lo tanto, vamos a proceder a cuatro votaciones.

Procedemos a la votación del punto 1.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pasamos al punto 2... Queda aprobado el punto 1.

Punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto 2.

Votación del punto número 3. ¿Votos a favor? ¿Abstenciones? ¿Votos en contra?

Queda aprobado el punto número 3.

Punto número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado también el punto número 4.

Por lo tanto, queda aprobada la proposición.

[Intervención no registrada.]

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

11-19/APC-001355. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido (Fandace), a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, procedemos a las votaciones del artículo 44.

La primera es la solicitud de comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido (Fandace) ante la Comisión sobre Discapacidad de Andalucía y a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan.

Procedemos pues..., la proposición viene del Grupo de Ciudadanos. Procedemos a la votación. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

11-20/APC-000123. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Asociación de Personas con Necesidades Educativas Especiales y/o Dependientes ASANSULL, a fin de informar sobre la situación de las personas con discapacidad intelectual y/o dependiente y la de sus familias a lo largo de todo su ciclo vital

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Segunda votación, la solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación de Personas con Necesidades Educativas Especiales y/o Dependientes (ASANSULL) ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre la situación de las personas con discapacidad intelectual y/o dependiente y la de sus familias a lo largo de todo su ciclo vital.

El proponente es el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

El punto quinto es solicitud de comparecencia del representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios, ante la Comisión sobre Discapacidad en Andalucía, que, si están, se procede a llamarlos ya para que entren.

[Intervención no registrada.]

De acuerdo.

Señorías, el receso es el tiempo que tarden en llegar los comparecientes.

[Intervención no registrada.]

No, no, vienen ya, ¿de acuerdo? No nos ausentamos.

[Receso.]

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

11-19/APC-001778. Comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, damos la bienvenida a los representantes de la Red Española de Padres y Madres Solidarias, ante esta comisión. Saludamos a David González, Rosa García y Montserrat Aranda. David y Rosa, ¿vais a repartiros la intervención? Pues quien quiera empezar, tenéis ya la palabra.

La señora GARCÍA DEL ROSAL, REPRESENTANTE DE LA RED ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES SOLIDARIOS

—Bueno, muchísimas gracias por la audiencia que nos dais. Intentaré ser breve porque lo que me toca a mí es recoger la situación de las enfermedades raras.

Lo primero que diré es que la población diana de la discapacidad somos nosotros. ¿Y por qué? El 70% tiene un grado tres de dependencia, grado tres. Son crónicas y muy invalidantes. La discapacidad que tienen las familias con enfermedades raras es absoluta, la gran invalidez. Por lo tanto, está recogida esa gravedad en la discapacidad, pero, además, para apoyar todo esto diremos cuántos somos. Se habla de muchos números, yo quisiera aquí incidir porque se habla de 600.000 andaluces afectados por una enfermedad rara, quizás estamos un poco equivocados. En los 600.000, ¿qué estamos viendo, la incidencia o la prevalencia? Y digo prevalencia, es cuando ajustamos los pacientes afectados por enfermedades raras en un momento de la historia, los medimos y los metemos dentro de la estadística, pero la incidencia es los que nacen con una enfermedad rara, de esos nos olvidamos, ¿verdad? Entonces, tendríamos que añadir a esos 600.000 andaluces aquellos que nacen y no están en esa estadística porque se mueren antes debido a esa gran discapacidad que tienen. Y problemas multisistémicos en todos sus órganos. Pero, además, no me quedo ahí, si esto es poco también tenemos que añadir a esos 600.000 andaluces aquellos que por desconocimiento de nuestros profesionales, no hay estudios, no hay investigaciones, no hay conocimiento y la enfermedad no se diagnostica. Esos tampoco están en los 600.000. Pero voy a dar todavía más fundamentos. ¿Y el retraso ese que dice la Administración que hay de siete años? Es decir, que pasamos siete años con nuestra enfermedad y que todavía no se nos ha diagnosticado. ¿Esos dónde están en esos 600.000? Pues tampoco están. ¿Y los diagnósticos erróneos? Somos la diana de los diagnósticos erróneos. Una persona se puede tirar... Tenemos muchas familias en la asociación con un diagnóstico que no es de enfermedades raras y después de tres, cuatro y cinco años resulta que se convierte en una enfermedad rara. ¿Esa población dónde está dentro de los 600.000? Ah, pues tampoco está. ¿Y los no reconocidos en nuestro CIE-9, el número que se le da cuanto tenemos una enfermedad? Pues resulta que estamos en el CIE-9 y ya está redactado el CIE-11. En Andalucía, del CIE-9 al CIE-10 nada más se quedan 600 clases de enfermedades raras atrás. Uy, pues esos tampoco están en los 600.000. Bueno, yo ya creo que he probado que no son 600.000 andaluces con enfermedades raras, sino muchísimos, muchísimos más. Recuerdo, grado tres, gran invalidez.

Refiriéndome a estos que no están, eso es un no diagnóstico de la persona, ¿qué acarrea no tener un diagnóstico? Que uno de vosotros que tenéis una enfermedad no se os diga que la tenéis, pues os acarrea lo siquiente: no acceso a la discapacidad, no acceso a la dependencia. He oído que habéis hablado sobre, bueno, las listas de espera, la dependencia, pero ¿y aquellos que ni siquiera pueden acceder a eso? Nos olvidamos de ellos, de ellos no hablamos. Pues hay muchísimos. La denegación de ayudas humanas y técnicas. Efectivamente, no existen, no tienen discapacidad, no están en las listas, no tienen ayudas. El agravamiento de la enfermedad hasta que se le reconoce esa enfermedad. El tratamiento es inadecuado, por supuesto, algunos tratamientos llegan a operaciones y a abrir a los niños y niñas nuestros de arriba abajo y volverlos a cerrar porque nos hemos equivocado. Es, por supuesto, el fallecimiento, muchos fallecen antes de que se les reconozca la discapacidad, se les reconozca la dependencia y se les reconozca su estado. Es el sufrimiento y la desesperación del entorno familiar. Eso es totalmente drástico. La conjugación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, y, como eso, me pongo yo como ejemplo. Normalmente las enfermedades raras son hereditarias y son genéticas, las madres portadoras traemos la enfermedad, pero, como tenemos ese retraso que dice la Administración que es de siete años, yo os puedo asegurar que os puedo presentar..., de todo lo que voy a decir os puedo presentar a familias, ¿eh?, no me he inventado nada, podéis hablar con ellos, os puedo dar contactos. Bueno, pues indicando lo anterior, me pongo yo como ejemplo cuando yo llevo a mi hijo ese sufrimiento, ese retraso de siete años —dice la Administración—. Yo estoy embarazada de otro niño, ¿vale?, y yo entro todavía, tenía tres meses, entro en mi derecho a decidir, pero se me guita porque ese retraso de la Administración, burocrático, cuando ya me dan el diagnóstico definitivo de la genética de mi hijo, se pasó el plazo —me dijeron—, aunque yo llequé con tiempo de decidir, pero se me pasó el plazo, porque hay que enviar los estudios genéticos a Valencia, tienen que venir, tienen que contrastarlos. Tiempo. Esa es la situación, sí.

Dos cosas más porque no quiero... Nos gustaría más aportar soluciones que otra cosa. Y solo meterme con el código postal. Aquí es más importante, más que las enfermedades crónicas gran invalidantes, de grado tres, que no accedemos a la dependencia, que no tenemos discapacidad, más que eso aquí lo que importa es dónde vivimos, las desigualdades entre comunidades autónomas. Eso importa muchísimo más. Mi hijo puede tener una rehabilitación en Madrid, puede tener un derecho al medicamento y aquí se muere, en Andalucía se muere, se muere. Mi hijo hoy tiene dos medicamentos, Exondys 51 y [...], ninguno de los dos ha sido aprobado por la Administración de la Junta de Andalucía, y tenemos ahí un procedimiento de uso combativo, ninguno de los dos. Estoy segura que en otras comunidades autónomas... Y así lo hacemos las familias, emigramos a otras comunidades autónomas porque es más fácil que les den el medicamento. Eso es un horror.

No hablamos exclusivamente ya de lo que es la discapacidad sino de los fármacos, de los productos sanitarios, de las intervenciones jurídicas, del tratamiento de rehabilitación, de esa fisioterapia, de esa terapia ocupacional. Eso va a variar dependiendo de la comunidad autónoma en la que estemos. Y, ahora sí, no me voy a ir de aquí sin decir que a nuestros niños andaluces a partir de los seis años se les expulsa del sistema sanitario andaluz. A partir de los seis años los arrinconamos en un rincón de nuestras casas para que se mueran allí olvidados, no tienen derecho absolutamente a ninguna rehabilitación porque son enfermedades crónicas.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

El que tiene dinero se lo paga con la privada, como, en este caso, es el mío; las demás familias a las que asistimos desde la asociación, pues simplemente el niño tiene dolores, tiene [...], tiene ataxia, y así hasta que llegue su muerte, temprana.

La desorientación, la desesperación, el sentimiento de soledad y aislamiento es lo que nos describe; la falta de protocolo y el conocimiento de la atención primaria es evidente, y si no pasamos de la atención primaria, no podemos acceder ni a la discapacidad, ni a dependencia, ni a ayudas técnicas.

Las ayudas técnicas. Deciros un ejemplo: nosotros tratamos a pie con las familias.

Hace poco se solicitó una silla de ruedas para una de nuestras familias, y le pidieron informe psiquiátrico, informe psicológico, tres presupuestos, y además le tardó en darles la silla de ruedas ocho meses. Bueno...

Ahí creo que se va a repartir, en unas hojas, lo ponemos todo, porque no me daría tiempo, en mi intervención, a decirlo.

Sí quiero hacer hincapié en el Real Decreto 1148/2011, que es lo único que tenemos de enfermedades raras, creo que viene también llevado por otras enfermedades graves como cáncer, y otras que hay. Bueno, creo que cuando se hizo este real decreto hubo una ausencia de conocimiento de enfermedades raras: este real decreto se hizo hasta los 18 años, hasta que el dependiente, el discapacitado, cumple 18 años; a los 18 años, se les retira.

Este real decreto trata de que el papá o la mamá puede seguir trabajando, y se le paga su sueldo sin minorar la cantidad de dinero; o sea, se le deja un tiempo para que cuide al dependiente, vale. Es que nuestros niños, resulta que a los 18 años se están muriendo ya.

Me costó muchísimo trabajo, cuando entré en este mundo, el entender por qué las enfermedades raras se ceban con los niños: el 8% de esos más de seiscientos mil andaluces son niños, y me costó mucho trabajo por qué las enfermedades raras se ceban con nuestros niños; se ceban porque..., mueren; ya no están.

Entonces, ese real decreto, a los 18 años, se los quitamos a esos padres, justamente cuando el niño está más discapacitado, más dependiente; necesita más ayuda, necesita muchos más recursos, y algo de lo que no se habla, y de que lo sufrimos las familias: los hermanos. Se nos olvidan los hermanos.

He oído hablar del cuidador, pero se nos olvidan los hermanos del afectado; sufren una agresión psicológica tremenda al ver el sufrimiento de su hermano. Y no nos olvidemos, estas enfermedades son genéticas, puede ser que no haya un afectado en la familia sino que haya dos; o como algunas de nuestras familias, que haya tres. Si es difícil aceptar que tu hijo se muere, que se mueran, dos; o que se mueran tres; o bien que dos sean afectados, y uno se libre. No sabéis la culpabilidad que tiene este tercero, y de hermanos, aquí, nunca se habla.

Lo último, secuelas físicas, psicológicas, neurológicas, estéticas y afectivas, lo que atenta contra las relaciones familiares y sociales, contribuyendo a la aparición de problemas de gran impacto, y ahí me paro. Creo lo voy a especificar bien, porque lo mismo no se entiende.

Gran impacto me refiero al suicidio y al homicidio. La mayoría de nuestras personas, en enfermedades muy dolorosas para las que no hay ningún fármaco, lo único que me transmiten es que quieren morirse.

Lo que me dicen las mamás es porque a ellos no les han tocado un cáncer en vez de una enfermedad rara: el 70% ahora mismo de los cánceres tienen una investigación y tienen, si se coge a tiempo, una probabilidad de vida; las enfermedades raras, no; nos morimos.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

Y el homicidio. El homicidio, porque la Administración, desde esta pasividad de ignorar a estos discapacitados y niños, a partir de los 6 años, arrinconándolos en un rincón, no teniéndolos en cuenta, de los que no se habla, fomenta en los padres una agresividad, y los empuja, y fomenta esa agresividad tanto a los profesionales como a la sociedad. Veo muchísima agresividad en las familias, y, eso, la Administración, lo está consintiendo desde su pasividad.

Y, por último, la medicina privada. Nos echan de los seguros privados porque tenemos mucha asistencia: ya no tenemos ni lo público ni lo privado.

Y el sistema judicial. Bueno, pues todos acabamos ahí, y los que tenemos dinero para defendernos, como yo, por ejemplo, con dos o tres juicios: uno por la rehabilitación, porque no atienden a mi hijo a partir de los 6 años, y lo estoy pagando yo: 30 euros, 45 minutos de logopedia, y otros 30 euros de fisioterapia; 60 euros al día. Estoy arruinada económicamente, pero yo no soy excepcional, lo que yo estoy diciendo, y lo pongo de ejemplo, y lo podéis derivar a todas las demás familias. Pero no solamente eso, sino que además tengo que llevar a la Administración a la justicia porque tiene dos medicamentos, [...] y Exondys 51, y ninguno de los dos se los quiere dar.

Tenemos grandes herramientas, como el uso compasivo de las enfermedades raras, y a los cuales no se les está permitiendo el acceso.

Y termino. Solamente..., antes, en la cafetería, estamos diciendo: ¿Cómo definiríamos a las enfermedades raras para que nos entendáis? Pues con tres palabras: caótico, hiriente y vejatorio; la injusticia se apodera de nosotros.

Gracias por vuestro tiempo y por vuestra escucha.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, Rosa.

David quería intervenir.

El señor GONZÁLEZ WEISTC, REPRESENTANTE DE LA RED ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES SOLIDARIOS

—No sé si puedo añadir mucho más.

Quizás, quizás, os pueda comentar alguna solución que está en vuestras manos, y está en vuestras manos, nadie más puede hacerlo; nosotros no podemos, no llegamos. Hacemos, no os imagináis qué..., pero la solución está en vuestras manos.

Se nos ocurren... Antes de nada querría decir que enfermedades raras es lo mismo que decir discapacidad, una gran discapacidad, lo ha dicho mi compañera. Pero si no se conoce la enfermedad, no hay discapacidad; hay ser muy conscientes.

En el papel lo he dado un poquito más detallado. Voy a ir un poco más rápido.

Primero, una convocatoria de concurrencia competitiva desde la Consejería de Salud para el tema de las subvenciones.

Hay una línea, que creo que es la línea 3—estoy hablando en salud— sobre el SIDA, donde la población afectada, si no me equivoco, es alrededor de los cuarenta mil afectados en Andalucía; tiene una línea espe-

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

cífica, que además es excluyente. Estábamos hablando de más de seiscientos mil afectados, y no tiene una línea específica. Creo yo que habrá que pensar sobre eso.

No sé cuál será la solución, porque yo entiendo que quitar líneas tiene su porqué, pero habrá que crear otras, o habrá que crear otros métodos, u otras formas.

Entendemos que se deberían de crear unos baremos de méritos en convocatorias públicas, donde se prime el conocimiento —lo he detallado un poco—, pues trabajos profesionales, asistencia a jornadas, para que se valore ese trabajo, ese esfuerzo, para sacar a las enfermedades raras de debajo de las alfombras, de esa deshumanización.

Entendemos que hay una responsabilidad social, corporativa, de la radiotelevisión andaluza. Hemos intentado llegar a los medios para que haya más visibilidad, ya no nosotros; nosotros, al fin y al cabo, somos una asociación que solamente empujamos; es a cualquier tema que sirva para visibilizar las enfermedades raras, para informar, para orientar, a todas esas familias, a esas que nos llegan a nosotros desesperadas, que no saben dónde acudir, qué hacer, qué le viene encima y qué es lo que tienen encima.

Creo que nuestra radiotelevisión pública debe hacer algo al respecto.

También debemos mejorar la información sobre la enfermedad y los recursos disponibles. ¿Con esto qué quiero decir? No tenemos protocolos de asistencia, no solo a llegar a un hospital sino a un médico, a cualquier sitio donde lleguemos, no existe un protocolo. Hacemos siempre una comparación con cáncer, porque es muy visible, y no lo cuestionamos, simplemente comparamos.

Cuando un enfermo llega con una enfermedad de cáncer, con una..., simplemente un infarto, hay un protocolo, hay un sistema; los médicos saben qué tienen que hacer.

Cuando llegas con una ataxia de Frederick, pues el médico hace así, mira para arriba, se toca la barbilla, y lo primero que nos dice: «¿Eso qué es?» Por favor, por favor, te dejan...

Y cuando te toca, pues no, a alguien que tiene un infarto no lo dejan a cuando le toca, hay un protocolo, y saben que es urgente. Con nosotros no saben ni siquiera qué es urgente, con nosotros no saben ni siquiera qué hacer, ni siquiera cuando nos toca. Eso hay que mejorarlo, eso..., hay que crear un protocolo, no es tan difícil.

Para colmo, cuando ya te atienden, cuando el médico ya sabe algo, no utiliza unos medios que se llaman los CSUR, que son los centros de referencia. No nos mandan a los centros de referencia, por desconocimiento, porque el sistema se empecina en no gastar dinero en algo que al final es ahorrar dinero. Los centros de referencia son nuestros especialistas, es como si tienes un problema de corazón y te mandan al médico de familia. No, te tienen que mandar al especialista de corazón. Nuestros especialistas, por desgracia, no están en todos los hospitales, para eso se crearon los CSUR. A lo mejor nuestro especialista está en Barcelona, o en Alemania, y es obligatorio mandarnos. Hay un procedimiento establecido que es perfecto, no se ha utilizado, no se utiliza. No es que haya listas de espera, es que simplemente no nos escuchan, y eso tiene que cambiar, y eso está en vuestras manos. Eso tiene que cambiar. Es muy sencillo, solo hay que tener conocimiento y voluntad. El conocimiento se adquiere, la voluntad tenéis que tenerla vosotros.

Quiero decir que sobre los medicamentos huérfanos es otro tanto, como los CSUR, los centros de referencia. No accedemos a los medicamentos huérfanos, porque son muy poquitos y valen muy caro. Pues hay medicamentos huérfanos que son de precio irrisorio y no accedemos, no sé por qué.

Y, luego, como decía la compañera, el uso compasivo, y ella ha explicado un caso, pero el caso es para todos. Aquí estamos hablando de que el Gobierno que había hasta ahora... Les prometí dar un guantazo

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

porque es vergonzoso que durante tantos años no se haya derivado..., a una persona que tiene un medicamento no se manda, o sea, no se utiliza el uso compasivo porque no. ¿Pero por qué no? Pues porque no. El Gobierno saliente lo ha hecho. Espero que los que gobiernan hoy no permitan eso, me parece una indecencia. Espero que tomen nota.

Si necesitan alguna información estamos dispuestos a informaros de casos concretos, de cosas concretas y de procedimientos concretos. Es muy sencillo. Hemos estado reunidos con algunos de vosotros, os hemos estado explicando, a algunos os pilla de sorpresa, otros lo han visto un poco más de cerca porque también lo padecen. Somos más del 10% de la población. Por favor, no lo olvidéis.

Sobre los protocolos hospitalarios os he comentado algo. Necesitamos apoyo psicológico, la mayoría de los afectados acaban debajo de la alfombra y con unos problemas muy, muy graves, personales, familiares.

Sobre la evolución y actualización de los baremos de discapacidad, por favor, hay que actualizar los baremos. ¿En qué edad estamos? ¿No nos vamos a actualizar nunca, nunca? ¿No somos capaces? Y en los baremos de discapacidad además hay que tomar en cuenta una cosa, estamos utilizando el CIE-9, el CIE-9, estamos en el 11. Está no caducado, está más que caducado. En el CIE-10 hay muchísimas enfermedades, de las nuestras, de las enfermedades raras, hay casi setecientas, más de seiscientas. Si no tenemos un nombre y un número no existimos, si no existimos no nos valoran. Hay enfermedades que conocemos todo el mundo que son muy visibles. Hay algunas enfermedades mentales que no se miden, son por síntomas, pero como son conocidas se bareman y son por brotes, se medican y la persona está bien, y cuando va a baremar no hay ningún problema porque se sabe lo que tiene detrás, aunque ese día vaya muy feliz y contento la enfermedad está ahí. Pues con las enfermedades raras como no hay número, como no hay baremo y no estamos en el baremo, vamos muy bien, y simplemente no somos discapacitados. Y en pocos meses pues van al hospital y se mueren, y no son discapacitados. Hay que tenerlo muy en cuenta, hay que actualizarse, hay que actualizarse.

Hay que impulsar e incentivar interés en las patologías minoritarias. Hemos hablado mucho a lo largo..., y he comentado mucho sobre esto. Hay muchos frentes donde se pueden hacer muchas cosas, hay que visibilizarlas. Recordar qué ocurría con el cáncer hace unos años, era tabú, nadie decía que tenía cáncer, eso era malo, era una cosa de la que nadie hablaba. Hoy por fin podemos hablar perfectamente de lo que es un cáncer, todos sabemos lo que es, nos solidarizamos, empatizamos, lo entendemos, apoyamos y ayudamos, investigamos y creamos protocolos. ¿Por qué con las enfermedades raras no? Hay más del doble de enfermos, de pacientes, de afectados por enfermedades raras que de cáncer, más del doble, y somos desconocidos. Hay que impulsar e incentivar.

Y, por último —y ya no os robo más tiempo—, entendemos que debe haber una declaración institucional aprobada en el consenso, en el seno de esta casa, que deben apoyar o deberían apoyar absolutamente, no voy a decir todos los grupos ni todos los partidos, todas las personas, todas las personas que estáis aquí, debe ser unánime. Nosotros traeremos una declaración institucional a este Parlamento que esperemos apoyéis todos. Intentaremos sentarnos con todos vosotros, estaremos a disposición de todas vosotras, haremos todo lo posible para que entendáis qué queremos, qué decimos y qué es lo que debéis decir todas vosotras y vosotros.

Por último, pedir una cosa muy simple, muy simple. Os pedimos vuestro apoyo, vuestro apoyo absoluto, que nos hace falta, porque nos morimos.

Gracias.

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, David, Rosa.

Es ahora el turno de los grupos parlamentarios. Permítanme si... Me pide la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque le entregan a su compañera, nuestra compañera, miembro de esta comisión..., Mercedes López Romero, intervenir en primer lugar, le entregan el Premio Nacional de CERMI y quiere acudir.

Si no tienen inconveniente, interviene en primer lugar la señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias a los compañeros parlamentarios por dejarme tener la intervención la primera.

Bueno, después de la exposición que habéis hecho... Nosotros tuvimos una reunión la semana pasada, sabéis que estoy cerca, muy cerca vuestra, porque además entendía perfectamente cuál era vuestra desesperación y lo que necesitabais. Y, desde luego, lo que necesitáis es la última parte de vuestra exposición: «Necesitamos que nos ayudéis». Y os dije en aquella reunión que me brindaba, en la medida en que esta humilde parlamentaria pudiera, desde luego por lo menos abrir grietas e informar sobre lo que son las enfermedades raras.

Has dicho cosas aquí importantes, muy importantes, importantes y de calado. Trasladas y nos trasladas a todos al suelo. Cuando una madre habla, y habla desde el corazón, y un padre habla desde el corazón y traslada lo que es su diario vivir, no puede uno por más que tener el corazón encogido, diciendo «qué puedo hacer por vosotros». Y quizás por vosotros podemos hacer mucho, empezando por que tenemos que..., y además os lo trasladé, que tenemos que trasladarle al Gobierno central que tiene que actualizar ese catálogo de discapacidades, que no puede ser que desde el año 1999 no está actualizado. Se tiene que actualizar ese catálogo porque es la única forma de que registremos otras enfermedades que ahora son llamadas raras, pero una vez que entran en ese catálogo están catalogadas y, además, tienen nombre y apellido, que es lo que siempre vamos buscando..., tendremos también acceso a todas esas ayudas que vosotros reclamáis, que no son ni más ni menos que las que necesitan vuestros hijos, ni más ni menos que las que necesitan vuestros hijos.

Yo me siento tremendamente mal cuando escucho el maltrato que vosotros sentís y la soledad con la que os sentís, y que además la Administración pública parece como que ha estado de espaldas a vuestras necesidades. Y me siento mucho más triste cuando alguien me cuenta o cuando algún padre o una entidad como vosotros..., decís «es que desaparecen nuestros hijos del sistema», como si vuestros hijos hubieran pasado por la gruta de la Virgen de Lourdes y de forma milagrosa se hubieran curado. Y me siento triste cuando me habláis de las familias, del destrozo que puede llegar a hacer en una familia el estar luchando contra fantasmas, porque no sabemos contra qué luchamos. Y me siento también muy triste cuando habláis de los hermanos, de vuestros hijos.

Me siento triste. Pero esa tristeza no me puede llevar a no intentar buscar soluciones, esa tristeza lo que tiene que hacer es que aterricemos todas las personas que estamos aquí en el suelo, que pongamos nues-

Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

tro granito de arena, que para eso estamos, y que trabajemos para daros soluciones, que es lo que necesitáis, soluciones.

Cuando habláis de esas consultas que..., que además estuvimos hablando de esas consultas especiales que están organizadas para tratar a los niños y niñas con enfermedades raras. Necesitamos consultas en todos sitios, pues claro que sí. En Andalucía son, como mínimo, ocho para que podáis todos acceder en igualdad de condiciones, que no haya esas diferencias, esas diferencias de... Habéis también puesto y habéis expuesto que podía parecer extraño. No es que podía parecer, es que es extraño que en unas comunidades autónomas se os dé una respuesta y en otras comunidades autónomas se os dé otra.

Nosotros en Ciudadanos siempre estamos defendiendo la igualdad entre los territorios, y eso es lo que queremos, igualdad entre los territorios, precisamente para poder atender y prestar la atención que necesitan los ciudadanos. Y 600.000 personas con enfermedades raras, 600.000 niños andaluces, 600.000 niñas andaluzas, son muchas niñas y muchos niños, son muchas personas. Pero es que solamente una ya sería mucho, solamente una persona que no estuviera atendida ya sería mucho.

Deciros que estamos a vuestra entera disposición. Y os lo dije, que, desde luego, tenemos que tener o hacer un plan estratégico para que haya más investigación y más, más y más, que nos lleve a paliar de forma definitiva o, por lo menos, que tengamos esas herramientas, como vosotros decíais, pues para que no haya sufrimiento. Porque para los que uno quiere lo que no quiere uno es sufrimiento. No lo quieres para otros, pero para los tuyos no quieres sufrimiento. Y eso es lo que necesitamos.

Habéis hablado de esos medicamentos huérfanos que apenas tienen coste, y que habrá que darle una vuelta a ver qué pasa con eso. Y de ese uso compasivo, que cuando oí la palabra por primera vez, uso compasivo, dije: no puedo, no puedo creérmelo. Además, creo que me lo visteis en la cara, me visteis en la cara que no solamente empatizaba con vosotros, que sabía de lo que estabais hablando, y que además estaba dispuesta desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, a dar respuesta a todas estas cuestiones que nos pusisteis encima de la mesa.

Es verdad que a lo mejor todas, todas, todas, todas a la vez no podemos, pero vamos a ir dando pasos, dando pasos para que no os sintáis tan solos y para que, de verdad, sintáis a la Administración como vuestra, que sintáis a este Gobierno como vuestro, y que no penséis que, por lo menos, las personas que estamos aquí vivimos de espaldas a la realidad. No vivimos de espaldas ni vamos a darle una patada al balón para echarlo para adelante, sino que nos vamos a arremangar precisamente con estos temas, porque son temas de calado y porque son de justicia social.

Así que esto es lo que yo os quería decir, porque después de esa exposición yo creo que no podemos ni debemos hacer política, lo único que tenemos que hacer es tenderos la mano, ponernos a vuestra disposición y trabajar conjuntamente para darles respuesta a vuestros niños y a vuestras niñas.

Así que muchas gracias por la exposición. Y una vez más mi grupo parlamentario, Ciudadanos, mi partido político se pone a disposición para trabajar conjuntamente y encontrarle soluciones a todas las cuestiones que hoy habéis puesto encima de la mesa.

Muchas gracias, una vez más. Y sois un ejemplo, mi reconocimiento y mi consideración, y, por supuesto, el de mi partido político.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenidos, Rosa y David.

Habéis expuesto, desde luego, una problemática muy desconocida y desesperada. Yo no he tenido con vosotros ningún contacto anteriormente, pero, como dice mi compañera Concha, dejemos fuera los partidos, dejemos fuera todo lo que la política pueda representar e intentemos ayudar y echaros una mano, aunque, como habéis dicho, la realidad también os pone una piedrecita en el camino.

Habéis expuesto que sí, que en realidad el sistema autonómico nos hace andaluces de primera..., o españoles de primera o españoles de segunda, y ante estos casos, desde luego, eso es todavía más hiriente, mucho más hiriente.

Yo tengo que deciros que no conocía... Sí, sí, que de vez en cuando sí que he oído hablar de una enfermedad rara, pero no tenía conocimiento de dónde podían llegar las enfermedades raras.

Desde luego que no puedo decir mucho más que contar con nosotros, vamos a apostar quizá..., y fomentar una investigación de esos casos raros, donde tan raros no pueden ser cuando son más de seiscientos mil.

Os agradezco la visita, contad con nosotros, y mucha fuerza para seguir luchando, solamente.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Rosa, David, muchas gracias por vuestra comparecencia, por vuestra lucha, por vuestra entrega y por ser un gran ejemplo, no solamente para vuestros hijos e hijas, sino para toda la sociedad andaluza en general.

Hay una cosa, David, en la que no estoy de acuerdo con lo que has dicho. Has dicho que «perdónenme por robarles el tiempo». No nos estás robando el tiempo. Nos estás dando todo lo contrario, estás haciendo que la Cámara andaluza gane tiempo y que vuestros hijos e hijas ganen tiempo para luchar contra esas enfermedades raras, donde las diferentes Administraciones no han sabido ponerle ejemplo y ponerle lucha y solución. Por eso, David, digo que no nos estás robando el tiempo.

Es terrible hablar de esa cifra tan enorme, pero es mucho más terrible hacer mención a lo que habéis dicho, de los que no están diagnosticados, los que han fallecido y de los que no tienen acceso a dependencia y la discapacidad. Y por eso tenemos que luchar, por los que están reflejados y por aquellos que estáis diciendo que no están.

He podido leer el documento que habéis traído, y yo como maestro reconozco y coincido plenamente en lo que citáis en cuanto a la formación del profesorado y de todas las personas que están relacionadas con el ámbito educativo.

Es necesaria más formación en los CEP, es muy, muy necesario. Son necesarias las nuevas tecnologías, es necesario adaptarse a las nuevas metodologías; pero evidentemente es mucho más necesario conocer a lo más importante que tenemos entre manos cuando abrimos un aula, que es a nuestro alumnado. Eso es una tarea indispensable.

Coincido también en cuanto a la visibilidad. RTVA tiene que ser un eje vertebrador que dé visibilidad al colectivo, en cuanto a la sensibilidad con la sociedad; es decir, van unidas la sensibilidad y la visibilidad. Y además eso nos ayudará que con esos dos pilares se adquieran nuevos derechos, es decir, en cuanto a la dependencia, que lo habéis dicho, en cuanto a la discapacidad, en cuanto a la cobertura sanitaria pública, para que garanticemos que independientemente del poder adquisitivo que tenga esa familia, todos estén bajo la cobertura de la sanidad pública. Eso tiene que ser vital. Y la investigación.

No quiero yo robaros más tiempo. Nosotros sí, que por eso tenemos, y siempre lo digo, dos ojos, dos orejas y dos manos, y solo una boca, porque nosotros y nosotras tenemos que escuchar, veros y trabajar el doble de lo que tenemos que hablar.

Y para finalizar coincido en que tenemos que tener conocimiento, del cual nos estáis dando una gran pincelada de ello, y voluntad. Y la voluntad, y puedo hablar en nombre tanto de Adelante Andalucía, de mis compañeras que sí pudieron ver con vosotras y con vosotros, y yo creo que en todos los grupos parlamentarios de que si hay voluntad por parte de todos los que estamos aquí presentes pues no va a faltar para ello.

Y muchísimas gracias, y que nunca os falte esa fuerza y ese tesón. Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bien, buenos días a David y a Rosa. Y por vuestra exposición... Yo tampoco os conocía, os he conocido a través de Internet, porque metí vuestros nombres en la Red Española de Padres y Madres Solidarios y ahí es donde me empapé de toda la lucha que lleváis y del trabajo que hacéis y de las reivindicaciones, justas reivindicaciones que debe de atender la Administración. Ahí vi un vídeo donde exponíais, tanto David como Rosa, una respuesta del Defensor del Pueblo sobre el tema del PAPER, sobre el tema de la rehabilitación a partir de

los seis años, y sobre el tema del uso compasivo, que tampoco yo tenía conocimiento, tampoco soy un experto en materia sanitaria. Pero sí que es verdad que creo que los grupos políticos y los Grupos Parlamentarios deben estar siempre pues para hacerle la vida más fácil a los demás, ayudar a la gente, y que se le dé visibilidad y sensibilización a temas que a lo mejor a nosotros no nos afectan en el día a día, y por eso yo creo que es muy importante, es muy importante, conocer y verlo de primera mano. Eso es muy importante. Aquel político que se crea que lo sabe todo y que lo puede arreglar todo y no es capaz de bajar a pie de tierra o ir al sitio y verlo con sus propios ojos, y tocar, pues creo que mal político seria a la hora de legislar, sobre todo cuando estamos en la cámara legislativa de la comunidad autónoma andaluza.

Y yo creo que es importante ese apoyo a la investigación a las enfermedades raras y sobre todo escuchar vuestro, bueno, pues vuestro día a día, lo que hacéis, los apoyos que dais a las familias y toda, todo lo que realizáis. Que muchas veces uno no se siente satisfecho, ¿no? porque no todos somos perfectos, somos humanos. Pero yo creo que como bien ha dicho mi compañero Chus, al cual, él sabe que le tengo bastante aprecio, pues siempre está la voluntad, voluntad de todos y cada uno de nosotros en mejoraros la vida, así que nosotros, poneros a vuestra disposición y desde el Grupo Parlamentario Popular, y la ayuda que necesitéis, que creáis oportuna, pues yo os rogaría también que lo trasladarais al Grupo Parlamentario, porque así podríamos tener de primera mano pues un encuentro que nos haga ver a todos pues vuestras necesidades, vuestras inquietudes, y que además, que yo creo que esta comisión de discapacidad, que ha sido un acierto la creación, da voz a muchas entidades y a muchos colectivos, porque como sabéis, no son políticas única y exclusivamente de un departamento, sino son transversales, como bien vosotros aquí habéis expuesto en vuestras soluciones y requerimientos. Y eso es muy importante que esta comisión exista, porque da voto, da voz a personas como vosotros y entidades como vosotros. Así que ofreceros nuestra disposición, salirnos del debate político porque eso no conduce a nada, y al final cuando las cuestiones se politizan mal camino llevan, por unos y por otros. Y lo que tenemos que hacer es darles soluciones a la sociedad. El interés general de los ciudadanos, y en este caso a vuestros colectivos. Así que muchas gracias por vuestra exposición y que quedamos a vuestra entera disposición.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar me sumo a las palabras de mis compañeros y compañeras de otros partidos, de otros grupos políticos. Yo sí os conocía, somos paisanos, esta muñeca, tengo una de fieltro preciosa, y es verdad que habéis trabajado mucho y en Córdoba sois muy visibles. Porque habéis hecho un trabajo muy

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Núm. 187 XI LEGISLATURA 11 de febrero de 2020

intenso, habéis tenido la colaboración también del ayuntamiento, habéis trabajado mucho allí, y allí sois muy visibles y mucho más conocidos que a nivel andaluz.

Por no repetir, yo creo que nos habéis dado un documento magnifico, que nos va a permitir trabajar efectivamente de forma transversal en varias áreas del Gobierno y en varias comisiones, especialmente la de Salud, que es donde más ...ya me imagino que os habréis reunido ya con mis compañeros que están en esa comisión.

Pero es verdad que escuchando se me ocurrían algunas cosas. En primer lugar, yo como portavoz de servicios sociales y de igualdad, efectivamente el tema del baremo de discapacidad, habrá que elevar al Gobierno central esa necesidad. Y en materia de dependencia pues efectivamente tenemos el déficit de que las madres, normalmente que son las cuidadoras, tenéis que abandonar vuestros empleos, a veces también los padres, el que cobre menos de la familia. Es así de trágico. El que cobre menos es guien abandona, normalmente el empleo y efectivamente lo que encuentra es una prestación económica que no, que pasa de los 400 euros. Por lo tanto efectivamente, estamos estigmatizando a esos padres, esas madres, que además las estamos expulsando del mercado laboral.

Y un tema que escuchando me llamaba la atención. Tenemos también una comisión de infancia. Yo creo que sería bueno que pudierais venir también a esa comisión y que incluso pudiéramos hacer un análisis específico sobre el tema de menores, de los menores. Porque lleváis razón, el gran impacto lo sufren los menores, bueno, los familiares por supuesto, todos, los hermanos también, que son los grandes olvidados. Pero tal vez sería interesante y yo creo que lo podemos proponer, y podemos plantearlo en la comisión de infancia, hacer un análisis exhaustivo del tema de menores, sobre todo específicamente en el tema de educación, que es verdad que especialmente el impacto es tremendo, y en la parte también, y en la parte también sanitaria, de investigación y todo lo que habéis contado.

Así que gracias de verdad porque nos habéis dado un instrumento para trabajar, no solamente habéis traído quejas, reivindicaciones. No nos los tomamos como tal, sino que nos habéis dado un instrumento para que nos pongamos a trabajar. Creo que nos habéis puesto tarea, una tarea ingente además, pero que nos parece una tarea muy concreta y muy específica. Así que le trasladaré al resto de compañeros del Grupo Parlamentario, como seguro que van a hacer el resto de mis compañeros a todas las áreas, porque aquí hay tarea para, pues prácticamente para todo el Parlamento, desde la comisión de RTVA, que efectivamente me parece muy importante lo que habéis planteado, hasta, hasta cualquier otra comisión del Gobierno.

Así que de verdad, daros las gracias, porque es un lujo haberos escuchado, y aunque habéis dicho muchas cosas, más cosas todavía dicen estos documentos y más cosas todavía nos quedan por hacer.

Así que trabajar conjuntamente y ponernos a vuestra disposición, y creo que invitaros a esa Comisión de Infancia a seguir hablando de los niños y las niñas con enfermedades raras.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez. Gracias a todos los grupos.

Tiene la oportunidad, tanto Rosa como David de, bueno, pues aportar lo que ellos quieran.

La señora GARCÍA DEL ROSAL, REPRESENTANTE DE LA RED ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES SOLIDARIOS

—Yo solamente dos cosas. Una se me quedó en el tintero y es demasiado importante para no decirla. La tenéis subrayada en amarillo en el folleto que os hemos dado: inexistente derivación a los Cesur en los tres últimos años, 2017, 2018, 2019. Desde Andalucía han sido derivados 52 pacientes, 52 pacientes de los más de 600.000 andaluces que existen, 52 pacientes. Solo han sido derivados a los Cesur. Recuerdo, los Cesur son los especialistas de las enfermedades raras. Bueno, la cantidad es claramente irrisoria, y sin duda hay un procedimiento sistemático para la no derivación del paciente de enfermedad rara a su especialista.

Y dos, en la formación. Perdonadme, yo soy una mamá, entonces me explico pues con palabras muy llanas, como le explico yo a mi familia. El desconocimiento de nuestras enfermedades llega hasta el punto que si me pongo a hablar del síndrome de Down, podéis empezar a pensar de qué está hablando, si esta es de enfermedades raras. Bueno, si yo os preguntase el síndrome de Down a una enfermedad rara casi todos me diríais muy pocos qué es. Es una enfermedad rara el síndrome de Down. La sociedad no sabe ni siquiera, cuando habla de enfermedades, qué son. Cuando se le está ayudando a un chico con un síndrome de Down, lo único que está hablando es de una enfermedad rara. Es una anomalía en un gen. Como la mayoría de las enfermedades raras. Lo que pasa es que otras tienen otros nombres no tan visibles ni tan conocidos: como una distrofia de Duchenne, una esclerosis lateral amiotrófica, una parálisis periódica [hiper...], un [...], un síndrome de Sjögren, esos son menos conocidos. Por eso la formación, el conocimiento, la visibilidad, nos permite muchísimo sacar y solucionar nuestra situación. Por eso devengamos muchísima formación en los profesionales y en la sociedad en general.

Por eso en unión a lo que estaba la señora Perez diciendo, del Partido Socialista, radiotelevisión andaluza juega ahí un papel muy importante. Que los ciudadanos conozcan que un síndrome de Down es una enfermedad rara. Que los ciudadanos conozcan que el autismo no es una enfermedad, sino que es un síntoma, un síntoma porque hay una enfermedad rara de base que está produciendo autismo, pero el niño lo que tiene es una enfermedad rara totalmente desconocida, desde los que no tienen conocimientos. Pero lo que tiene es una enfermedad rara y eso produce autismo, como puede producir otras muchísimas clases de síntomas. Y eso no se sabe.

Muchísimas gracias por vuestra atención.

El señor GONZÁLEZ WEISTC, REPRESENTANTE DE LA RED ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES SOLIDARIOS

—Sí, yo quería contestar e incluso llevarle la contraria a algunas de las personas que han hablado, con cariño. Cuando decís —que lo habéis dicho algunas— que «hay que dejar la política de lado». Alguien, algún día, me riñó porque yo dije eso y tuve que darle la razón: no hay que dejar de lado la política; hay que dejar de lado el partidismo y los intereses.

Creo que es una forma de hablar y todos hemos entendido perfectamente lo que decíamos. Por eso digo que os riño con cariño.

XI LEGISLATURA

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 187

Cuando la compañera de Ciudadanos hablaba que hay que hacer un plan estratégico, yo quiero recordar que es que ya existe un plan estratégico, existe el PAPER. ¿Cuál es el problema? El problema... —yo lo digo sin tapujos—, las personas que gobernaron hasta ahora, dejaron caducar el PAPER. El último que se hizo fue el 2008-2012, como algunas de vosotras conoceréis, y lo dejaron caducar en 2012. Y, a día de hoy, ha dado tiempo a hacer dos planes estratégicos más, que no se han hecho. Eso se llama abandono y desidia.

Me parece que los que hoy estáis aquí, mucho más allá de que haya personas que sigan en la misma línea, seáis capaces de..., me consta que ya se está haciendo, me consta que ya hay un plan bastante avanzado en el diseño. Y me han prometido que me lo iban a mandar, así es que estoy esperanzado en recibirlo pronto. Ahí es donde vosotros y vosotras podéis luchar, y es que eso se haga deprisa, que tengamos un plan, un plan que vertebre todas estas cosas y que nos ayude.

Siento decirle..., perdón que no recuerdo tu nombre, al compañero del PP, sí, ha dicho «cosas que no nos afectan en el día a día y las olvidamos». Quiero rectificarte de nuevo con cariño: no es que no nos afecten día a día, es que no las vemos. El problema es que no las vemos; nos afectan y muchísimo. Estamos hablando de más del 10% de la población. Si nosotros miramos a nuestro alrededor, hay más de los que creemos, muchos más. Porque algunos efectos son muy graves, la mayoría, y hay otros que no son tan graves y no solo no se ven, es que los escondemos. Por eso, era rectificar las palabras, aunque sé que es otra cosa.

Por último, a la compañera del Grupo Socialista, ha dicho que le hemos traído una tarea ingente. Yo... —lo digo con cariño, aunque pueda parecer otra cosa—, lo peor es que, si esto es una tarea ingente, la problemática que trae no haber hecho esta tarea son resultados vejatorios para una población muy alta en Andalucía. Creo que la tarea ingente corre prisa.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias a David, a Rosa, a Montserrat, que está por allí. Desde esta presidencia, lo hablo en mi nombre y también en el de mi compañero, Javier, que si quiere, puede comentar algo.

Bueno, trasladar, como lo han dicho todos los portavoces de todos los grupos parlamentarios, nuestro compromiso. Y también, permítanme, nuestro cariño.

Y, bueno, pues apuntamos e intentaremos hacer los deberes.

El señor GONZÁLEZ WEISTC, REPRESENTANTE DE LA RED ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES **SOLIDARIOS**

-Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le despedimos y levantamos ya la sesión.

Muchísimas gracias, señorías.